
	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-10

MANUAL OPERATIVO
Clasificación y Registro de Usuarios del
Servicio Público de Extensión Agropecuaria

ANEXO 2
ACTIVIDADES PECUARIAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
2019

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL**

Andrés Valencia Pinzón
Ministro

Cesar Augusto Corredor Velandia
Director de Innovación, Desarrollo
Tecnológico y Protección Sanitaria

Sara María Campos Infante
Coordinadora del Grupo de
Innovación y Desarrollo Tecnológico

Equipo de Trabajo
Jorge Elí Navarro Abello
Angélica María Franco Cañas
Andrés Mejía Cordobés
Isabel Cárdenas Ávila




**AGENCIA DE
DESARROLLO RURAL**

Javier Pérez Burgos
Presidente (e)

Vicepresidencia
de Integración
Productiva


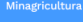

Hernando Estupiñán Rodríguez
Líder de la Dirección
de Asistencia Técnica

Equipo de Trabajo
Gustavo Andrés Bobadilla Moreno
Manuel Fernando Mazorra Agudelo
Vivian Andrea Alava Cifuentes
Iván Arturo Rodríguez Quintero
Sergio Iván Barbosa Martínez
Fredy Aldemar Urrego González
Ferney Andrés Díaz Bernal
William Arturo Romero Correa

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
DEFINICIONES	6
PREGUNTAS INDICATIVAS PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS USUARIOS	12
1.1 DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS	12
1.1.1 Identificación de la actividad productiva principal	12
1.1.2 Identificación de actividades productivas secundarias.	17
1.1.3 Tipo de herramientas y equipos empleados en el proceso productivo	18
1.1.4 Uso de Buenas Prácticas Pecuarias	20
1.1.5 Estructuras de comercialización de los productos:	24
1.1.6 Mercados	26
1.1.7 Valor agregado en los procesos de producción	27
1.1.8 Registros	28
1.1.9 Tipo de Mano de obra empleada	28
1.1.10 Acceso a crédito y bancarización	29
1.2 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD	30
1.2.1 Vinculación algún tipo de organización	30
1.2.2 Realización de actividades productivas de manera colectiva: ... 32	32
1.2.3 Procesos de emprendimiento y Asociatividad	33
1.2.4 Participación en Alianzas Comerciales	35
1.2.5 Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo 36	36
1.2.6 Uso de sellos de calidad y certificaciones:	37
1.2.7 Conocimientos sobre propiedad intelectual:	38
1.3 ACCESO A LA INFORMACIÓN Y USO DE LAS TIC	40
1.3.1 Acceso a fuentes de información:	40
1.3.2 Acceso a las TIC	41
1.3.3 Uso de las TIC como herramienta para la toma de decisiones ... 42	42
1.3.4 Habilidades y competencias en el uso de TIC	43
1.3.5 Apropiación social del conocimiento tradicional y científico. ... 45	45

 El campo es de todos  Minagricultura  ADR <small>Agencia de Desarrollo Rural Construyendo progreso</small>	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

1.4 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES ¡Error! Marcador no definido.

1.4.1 Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad. ¡Error! Marcador no definido.

1.4.2 Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables..... ¡Error! Marcador no definido.

1.4.3 Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático ¡Error! Marcador no definido.

1.4.4 Cumplimiento de la normativa ambiental. ¡Error! Marcador no definido.

1.5 DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN..... 74

1.5.1 Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación 74


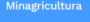

1.5.2 Conocimiento sobre herramientas para la participación 76

1.5.3 Ejercicio de control político y social..... 77

1.5.4 Fomento de la autogestión de las comunidades..... 78

DEFINICIONES..... 80

CONTROL DE CAMBIOS..... 81

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04




INTRODUCCIÓN

El desarrollo de capacidades es el proceso a través del cual los individuos, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen o mantienen las capacidades para establecer y lograr sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo (UNDP, 2009). El desarrollo de capacidades humanas y técnicas son esenciales para la contribución sostenida al tratamiento con productores. Si bien frecuentemente se le ha equiparado únicamente a la capacitación, el concepto de desarrollo de capacidades supone componentes y consideraciones mucho más amplios, tales como:

- Promover una visión y marco de operación (leyes, políticas y protocolos) que sean comunes.
- Construir una masa crítica de recursos humanos (a través de la contratación de personal escogido por contar con la experiencia y competencias correctas, la capacitación y otros respaldos).
- Instalar infraestructura apropiada, tal como equipos y suministros para facilitar la implementación.
- Desarrollar o ampliar alianzas o convenios de cooperación para maximizar los recursos y la efectividad de las intervenciones, al juntar fortalezas y bienes de diferentes agentes involucrados.
- Mejorar la base de conocimientos y el aprendizaje en curso a través del monitoreo y evaluación de las intervenciones.
- Incrementar los recursos técnicos y financieros.

El desarrollo del país depende no sólo de su capacidad económica para destacarse a nivel global con relación a otros países, sino también de la capacidad para brindarle bienestar a su comunidad, de empoderarla y generar nuevas oportunidades, tanto en las ciudades como en el campo. El desarrollo tiene que ver con la manera como existe la sociedad en su conjunto, con la calidad de vida, con las instituciones que regulan el orden jurídico, con la cultura, con la composición y el papel del estado, con el uso racional de los recursos humanos y naturales de que toda comunidad dispone y, desde luego también, con la capacidad de participar autónomamente en las grandes conquistas culturales del mundo contemporáneo (González, 2003). Por tanto, aunque el mundo rural es diverso y trasciende lo agropecuario, lo agrario ha sido por mucho tiempo el foco y centro de las actividades sociales, económicas de política pública no muy eficientes (Trivelli, 2005), tal vez porque su progreso depende de múltiples factores, entre ellos los sociales que constituyen parte de un “capital social”, que corresponde a “un conjunto de relaciones sociales que se basan en aspectos como la confianza y los comportamientos de cooperación y reciprocidad” (CEPAL). De esta forma, mientras la riqueza y el ingreso de la



  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

población no estén bien distribuidos, esta no tendrá instrumentos de desarrollo, pues no existe cooperación ni reciprocidad en la repartición de los bienes y productos de las actividades productivas generando que la población rural se encuentre en situación de desigualdad. Una manera de abordar los aspectos sociales y su incidencia en el desarrollo, puede ser mediante la relación que hay entre las capacidades locales y la conformación de capital social, así como la gestión del desarrollo de lo rural para contrarrestar las condiciones de desigualdad frente a las de las poblaciones rurales. Es así como, hablar de capital social implica hablar de relaciones de confianza entre los individuos y la promoción de las mismas, condiciones que conducen a los conceptos de asociatividad y liderazgo.

La inclusión de las TIC en el sector agropecuario del país, permite aumentar la rentabilidad y productividad de sus recursos económicos y humanos; además, con la incorporación de nuevos actores en la Extensión Agropecuaria se incrementará el área geográfica de cobertura, para ofrecer productos y servicios más adecuados a las necesidades que presentan los productores.


El uso de tecnologías de información y comunicación en el sector, permite cerrar las brechas tecnológicas, mejorar la toma de decisiones y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de los productos y servicios, para insertarse con éxito en los diferentes mercados.

Sin embargo, este avance implicará ampliar la infraestructura existente, así como fortalecer y aprovechar más los servicios de información y comunicación, con el objetivo de tener un buen acceso, generación e intercambio en las organizaciones de pequeños y medianos productores.

Para lograr la competitividad, la inserción en los mercados internacionales, la sostenibilidad ambiental de la agricultura, la reducción de la pobreza en el sector rural y aprovechar las potencialidades del campo colombiano, se está trabajando en estrategias orientadas a incentivar mejoras en la productividad, reducir los costos de producción, y generar la sostenibilidad ambiental fomentando el cumplimiento de medidas sanitarias, ambientales y sociales las cuales son indispensables para lograr el acceso real a los mercados.

La competitividad de la producción agropecuaria está de terminada de una parte por aquellos factores que inciden en la formación de los precios, y por el cumplimiento de los estándares sanitarios, técnicos y ambientales, en particular, por: el comportamiento de los precios en los productos agropecuarios, costos de producción y comercialización, incremento de los rendimientos y la productividad y el mejoramiento del estatus sanitario y el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales.

Igualmente, la competitividad depende del uso racional de los recursos naturales y de la sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos, por lo tanto, el crecimiento económico sectorial está sustentado en el uso sostenible

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

de los recursos naturales, con una visión de largo plazo, en el marco de los compromisos de Colombia en los acuerdos multilaterales de medio ambiente.

La participación es un método que permite a las comunidades apropiarse de herramientas y procedimientos para la toma de control y autonomía en procesos autogestionarios orientados a poner en práctica; ello implica ir más allá del manejo técnico productivo de los agros ecosistemas para situarse en perspectiva de construir formas de organización campesina. Sin embargo, en relación con las diversas maneras como los agricultores toman partido en una investigación, se dan diferentes niveles de participación, algunas de los cuales no representan opciones o alternativas metodológicas de construcción de poder local y de configuración de actores sociales y políticos, sino que se circunscriben a actividades operativas y funcionales que involucran parcialmente a los agricultores. Desde este punto de vista se hace necesario identificar cuáles son realmente los niveles de participación, desde qué intereses y propósitos institucionales se plantean, qué alcances tienen, cuál es el papel de los productores y de los agentes externos que actúan en el proceso y hasta qué punto es posible lograr organización y autogestión comunitaria que poco responden a este propósito.

DEFINICIONES

Organizaciones:

La palabra organizaciones hace referencia a aquellas entidades que son creadas por individuos que comparten similares intereses y valores y que buscan lograr ciertos objetivos a través de la misma. En una organización, cada individuo cumple una función específica y especializada que tiene como finalidad la consecución de determinados resultados

Capacidades humanas:


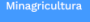

Capacidad se refiere a los recursos y aptitudes que tiene un individuo, entidad o institución, para desempeñar una determinada tarea o cometido.

Capacidades técnicas:

Capacidad técnica tiene como objetivo contribuir a aumentar la competitividad y eficacia de la empresa pecuaria, que permitan la construcción de nuevas obras y mejorar el resultado de las actuales, así como minimizar los riesgos técnicos asociados a las mismas.

Capacidades económicas:

Es el criterio sobre el que gira el concepto de justicia tributaria. Se define como el grado de riqueza o volumen de patrimonio que ostenta el sujeto pasivo.

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

TIC:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, también conocidas como TIC, son el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro. Abarcan un abanico de soluciones muy amplio. Incluyen las tecnologías para almacenar información y recuperarla después, enviar y recibir información de un sitio a otro, o procesar información para poder calcular resultados y elaborar informes.

Extensión Agropecuaria:

Está orientada a ser un agente de cambio en el productor, su familia y su entorno para un bienestar integral, teniendo en cuenta, la generación de capacidades socioeconómicas, productivas, culturales, y tecnológicas, con sostenibilidad ambiental.

Recursos Naturales:

Los recursos naturales son aquellos elementos proporcionados por la naturaleza sin intervención del hombre y que pueden ser aprovechados por el hombre para satisfacer sus necesidades

Sistema productivo:

El sistema productivo es un proceso físico mediante el cual se transforman ciertos elementos de entrada (inputs) en elementos de salida (outputs) obteniendo un incremento de utilidad o valor (y a su vez ese valor se traduce en valor económico de una manera objetiva-subjetiva)




Animal puro con registro:

Es un Programa de selección zootécnico de animales machos y hembras con intención de multiplicar hacienda de características fenotípicas superiores a la media de producción de la raza, protegiendo la pureza racial de la misma y privilegiando a individuos con características deseables en los diferentes órdenes de la producción animal.

Genética:

La genética es la ciencia que estudia la variación y la transmisión de rasgos o características de una generación a la otra. En esta definición, la palabra variación se refiere a variación genética; esto significa, el rango de posibles valores para un rasgo cuando es influenciado por la herencia.

Cruces F1:

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

El híbrido F1 es el producto resultante del cruzamiento entre dos líneas puras diferentes, consiguiéndose un híbrido de primera generación en el que se puede mantener el proceso de hibridación

Rotación de praderas:

La rotación de potreros es un sistema de pastoreo basado en alternar el uso con el descanso del potrero, orientando diferentes estrategias para obtener la máxima producción animal por hectárea (Capacidad de Carga Animal) mediante un sistema productivo sostenible

Sistemas de riego:

Se denomina Sistema de riego o perímetro de riego, al conjunto de estructuras, que hace posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación del agua necesaria a las plantas.

Bancos de forraje:

"Banco forrajero": Es aquella área de la finca en donde se siembra algún tipo de material forrajero que sirva para alimentar a los animales. Es una comida extra que se les suministra para que se alimente mejor, especialmente durante las épocas críticas. A esta comida se le llama suplemento.

Conservación de forrajes:

El ensilado es un método de conservación de forraje con un determinado contenido de humedad bajo condiciones anaeróbicas, donde la preservación es normalmente realizada por los ácidos producidos durante la fermentación. Favorecer una fermentación láctica, impidiendo el desarrollo de fermentaciones indeseables.

Sistema de producción intensivo:




Producción intensiva. Es un sistema que hace un uso intensivo de los medios de producción, explotando al máximo el cultivo o la crianza animal. Para ello, se emplean manejos, mano de obra, insumos especializados y capitalización.

Sistema de producción semi intensivo:

Sistema semi intensivo. La alimentación se basa en pastoreo y suplementación con alimentos concentrados. ... Sistema intensivo. Los animales son alimentados con una proporción elevada de concentrados, el crecimiento del ganado es rápido

Sistema de producción Extensivo:

La agricultura extensiva o explotación agropecuaria extensiva (opuesta a agricultura intensiva) es un sistema de producción agrícola que no maximiza la

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

productividad a corto plazo del suelo con la utilización de productos químicos, el riego o los drenajes, sino más bien, haciendo uso de los recursos naturales presentes

Biotecnología Reproductiva:

Comprende una serie de biotécnicas que están permitiendo aumentar la productividad y la tasa de mejoramiento genético de los animales ampliando la eficiencia reproductiva y una calidad superior de sus productos.

Fertilización in vitro:

La fecundación in vitro, FIV o (IVF en inglés) es una técnica por la cual la fecundación de los ovocitos por los espermatozoides se realiza fuera del cuerpo de la madre. La FIV es el principal tratamiento para la esterilidad cuando otros métodos de reproducción asistida no han tenido éxito.

Transferencia de embriones (TE):

Su objetivo fundamental es incrementar la descendencia de hembras altas productoras y, de esta forma, aumentar el componente genético materno.

Inseminación artificial a término fijo (IATF):

La Inseminación artificial a Tiempo Fijo es una técnica que, mediante la utilización de hormonas, permite sincronizar los celos y ovulaciones con lo cual es posible inseminar una gran cantidad de animales en un período corto de tiempo.


Monta directa permanente:

Es la cubrición que se realiza de forma tradicional: con el contacto sexual entre el macho y la hembra.

Monta directa estacional:

El sistema de monta estacional se enfoca, básicamente, en que el toro entre a servir a las hembras en determinadas épocas del año y deje al mayor número de vacas preñadas, con el fin de tener partos concentrados en una o dos épocas específicas del año, buscando que los nacimientos se produzcan en las temporadas de mayor disponibilidad de alimento, lo cual representa una buena planeación forrajera de la empresa ganadera de cara a las siguientes 36 semanas de gestación, para que tanto la vaca como el ternero que va a nacer se encuentren en las mejores condiciones de salud y alimentación.

HACCP:

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

Es un sistema de administración en el que se aborda la seguridad alimentaria a través de la identificación, análisis y control de los peligros físicos, químicos, biológicos y últimamente peligros radiológicos, desde las materias primas, las etapas de proceso de elaboración hasta la distribución y consumo.

Materias primas:

Una materia prima es todo bien que es transformado durante un proceso de producción hasta convertirse en un buen de consumo.

Manejo sanitario:

Condiciones del animal: capacidad del organismo para reaccionar ante las enfermedades. Condiciones del medio: clima, suelo, manejo por parte del ganadero. La presencia de los agentes que producen enfermedad (virus, bacterias, parásitos, etcétera).

Enfermedades de control oficial:

Con el fin de mantener y mejorar el estatus sanitario, la producción pecuaria y contribuir con la seguridad alimentaria, el Ica diseña y ejecuta programas oficiales para el control y erradicación de las enfermedades endémicas de prioridad nacional que comprometan las especies animales económicamente explotables.

Valor agregado:

En términos de marketing es una característica o servicio extra que se le da a un producto o servicio, con el fin de darle un mayor valor comercial generalmente se trata de una característica o servicio poco común, o poco usado por los competidores y que aporta cierta diferenciación.

Auto sostenible:




El adjetivo sostenible refiere a algo que está en condiciones de conservarse o reproducirse por sus propias características, sin necesidad de intervención o apoyo externo.

Margen de rentabilidad:

El margen de ganancia es el encargado de indicar la rentabilidad de un producto, servicio o negocio y es expresado en un porcentaje, mientras más alto sea el número, más rentable es el negocio. Esto indica el rendimiento de un producto para su venta.

Mano de obra no calificada:

La mano de obra no calificada es la parte más barata y menos técnica de la fuerza laboral que conforma una gran parte del mercado de trabajo de una

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

economía. Esta fuerza de trabajo desempeña el papel importante de la realización de tareas diarias de producción que no requieren habilidades técnicas.

Redes de comercialización:

Redes de comercialización o venta directa. El modelo de negocio reconocido como el de más rápido crecimiento en el mundo hoy en día, es el sector de las redes de comercialización y las ventas directas. También es el más controversial.

Circulo de excelencia ganadera:

El Programa “Círculos de Excelencia como Herramienta para el Mejoramiento de la Competitividad Ganadera y el Desarrollo Regional” de FEDEGÁN-FNG forma parte integral de su Plan Estratégico de la Ganadería Colombiana PEGA 2019. Los círculos se consideran núcleos de mejoramiento ganadero colectivo y continuo, incubadoras de líderes regionales e instrumentos de innovación ganadera regional que hacen parte de las estrategias principales del plan, como son: generar cultura de innovación; empresarización de fincas ganaderas; generar, validar y transferir tecnologías y promover un uso ambientalmente sostenible de los recursos naturales.

Sellos de calidad y certificaciones:

Los sellos de calidad son distintivos que avalan la calidad de un producto o servicio. De forma que son instrumentos muy útiles para el consumidor que sabe que está adquiriendo un buen producto. Un sello de calidad tiene detrás el aval de una autoridad oficial.


Buenas practicas ganaderas (BPG):

Las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) se refieren a todas las acciones involucradas en el eslabón primario de la ganadería bovina, encaminadas al aseguramiento de la inocuidad de los alimentos carne y leche, la protección del medio ambiente y de las personas que trabajan en la explotación.

Buenas prácticas de ordeño (BPO):

La leche destinada al consumo humano debe conservar sus propiedades nutritivas y no provocar daños a la salud, por lo que se requiere que los productores implementen Buenas Prácticas de Ordeño, higiene y manejo adecuado del producto; tanto en las fases de producción como de obtención de la misma.

Buenas prácticas Agrícolas (BPA):

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) son un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción, procesamiento y transporte de alimentos, orientadas a asegurar la protección de la higiene, la salud humana y el medio ambiente, mediante métodos ecológicamente seguros

Bolsa nacional agropecuaria:

La Bolsa Nacional Agropecuaria (BNA), que inició sus operaciones en 1980, es una empresa constituida por los gremios de la producción, la agroindustria, el comercio, la banca y el sector gubernamental.

PREGUNTAS INDICATIVAS PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS USUARIOS

1.1 DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS

1.1.1 Identificación de la actividad productiva principal

El Ica ejerce el control técnico-científico del material con destino a la reproducción animal para prevenir riesgos en la salud animal y mejorar la producción y productividad pecuaria del país, a través de la vigilancia sobre: los centros de recolección de semen y embriones de bovinos, pequeños rumiantes, porcinos y equinos, las granjas aviares de reproductoras e incubadoras.

1.1.1.1 ¿De acuerdo a las líneas de producción para la venta de material genético, en el predio se hace mediante:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Animal puro con registro con sistemas de selección genética direccionada a una raza en específica. <i>(Nivel 4, Superior)</i>	Es un programa de selección zootécnico de animales machos y hembras con intención de multiplicar las características fenotípicas superiores a la medida de producción de la raza, protegiendo la pureza racial de la misma y privilegiando a individuos con características deseables.
b. Animal puro sin registro con sistemas	Los animales F1, o llamados media sangre, se valoran por el vigor híbrido entre razas de un

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

de selección genética F1. <i>(Nivel 3, alto)</i>	bos taurus y un bos indicus, de acuerdo a las expectativas que tenga el ganadero en su actividad económica, ya sea de carne o leche. Los F1 son animales con un costo superior respecto de los comerciales, pero se constituyen en los bovinos más destacados por su alto valor genético, lo que repercute en la producción.
c. Animales con cruzamientos diversificados sin selección genética específica. <i>(Nivel 2, medio)</i>	No se realizan cambios genéticos a través de la selección ni se aplican principales estrategias de evaluación genética de los animales.
d. Uso de material sin registro, ni selección genética. <i>(Nivel 1, bajo)</i>	El mejoramiento animal, en cualquier país y en cualquier especie, cuenta básicamente con dos herramientas: la selección y los sistemas de apareamiento . La aplicación de técnicas de Mejoramiento permite producir más con menos cantidad de animales, racionalizando el uso de los recursos disponibles y por ende mayor competitividad.

La alimentación es el pilar para el desarrollo de la productividad ganadera (Bovino, caprino y ovino). El logro para incrementar la producción y productividad necesariamente pasa por aplicar innovaciones tecnológicas orientadas a mejorar el manejo adecuado de pastos y forrajes, conocer las características, la composición y la función de los alimentos en los animales; así de importante también es el manejo de la rotación de potreros, el uso de cerco eléctrico y del banco energético - proteínico.

1.1.1.2 ¿Con relación al manejo de pastos y forrajes para alimentación de la producción pecuaria?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Implementa planes de mejoramiento de pasturas con sistemas de riego, rotaciones especializadas, establecimiento de bancos de forrajes y Conservación	Mejora sus praderas por medio de prácticas como riego, rotaciones de potreros, bancos de proteína como: Matarratón, leucaena, maní forrajero, etc., utiliza las prácticas de conservación de forraje como silo o heno.




	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

de forrajes. (<i>Nivel 4, Superior</i>)	
b. Maneja pasturas y forrajes tradicionales no mejorados, ni rotación, sin riego. No tiene bancos de forrajes ni conservación de forrajes. (<i>Nivel 1 bajo</i>)	No implementa programas de mejoramiento ni prácticas como riego, rotación de potreros, bancos de proteína y conservación de forrajes.

Los sistemas de producción pecuaria son considerados como la estrategia social, económica y cultural más apropiada para mantener el bienestar de las comunidades, debido a que es la única actividad que puede simultáneamente proveer seguridad en el sustento diario, conservar ecosistemas, promover la conservación de la vida silvestre y satisfacer los valores culturales y tradiciones.

1.1.1.3 ¿El sistema de producción pecuaria en su predio es considerado como?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Propio y no depende de factores externos del predio. (<i>Nivel 4, Superior</i>)	Es importante tener en cuenta el papel que desempeñan las producciones pecuarias como promotoras de responsabilidad social en la comunidad en que se desenvuelven, siendo conscientes de la influencia que ejercen en cuanto a factores como la sostenibilidad del medio ambiente, la calidad de vida y la equidad social.
b. Propio y depende de factores externos del predio en algunas épocas de ciclo productivo. (<i>nivel2 medio</i>)	Producción pecuaria que depende de factores externos en algunas épocas del ciclo productivo.
c. Propio y depende de factores externos del predio. (<i>Nivel 1 bajo</i>)	Producción pecuaria que depende de factores externos para cumplir con su calidad de producción y mejorar rentabilidad en todo la anualidad productiva .




  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

--	--

Los múltiples avances en la ciencia han llevado a mejorar las producciones pecuarias con fines zootécnicos, hoy en día la aplicación de la inseminación artificial, transferencia embrionaria, sexaje de embriones han permitido avanzar mucho a nivel productivo. Pese a esto los diferentes procesos aplicados en la reproducción hacen parte de las estrategias para una excelente rentabilidad productiva, así como es de importante analizar el entorno medioambientales y las características genéticas de los animales para mejorar su producción resulta relevante profundizar en los eventos fisiológicos normales durante la reproducción a fin de que el manejo farmacológico que se aplica a ellos tenga un objetivo razonable y no sea solamente una prescripción sin sentido.


1.1.1.4 ¿Con relación al manejo de actividades de reproducción?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Usa Biotecnología reproductiva: TE, IATF, Fertilización In vitro con material genético del predio. <i>(Nivel 4, Superior)</i>	Implementa transferencia de embriones (la transferencia de embriones es una técnica que consiste en recoger los embriones de una hembra donante y transferirlos al útero de unas hembras receptoras en la que se completará la gestación , inseminación artificial a término fijo (La Inseminación artificial a Tiempo Fijo es una técnica que, mediante la utilización de hormonas, permite sincronizar los celos y ovulaciones con lo cual es posible inseminar una gran cantidad de animales en un período corto de tiempo), fertilización In vitro (La Fecundación In Vitro (FIV) es la unión del óvulo con el espermatozoide en el laboratorio-in vitro-, con el fin de obtener embriones ya fecundados para transferir al útero y que evolucionen hasta conseguir una preñez. Todo esto se implementa con el mismo material genético de la finca.
b. Usa Biotecnología reproductiva: TE, IATF, Fertilización In vitro con	Implementa transferencia de embriones (la transferencia de embriones es una técnica que consiste en recoger los embriones de una hembra donante y transferirlos al útero

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

<p>material genético externo del predio. (Nivel 3, alto)</p>	<p>de unas hembras receptoras en la que se completará la gestación , inseminación artificial a término fijo (La Inseminación artificial a Tiempo Fijo es una técnica que, mediante la utilización de hormonas, permite sincronizar los celos y ovulaciones con lo cual es posible inseminar una gran cantidad de animales en un período corto de tiempo), fertilización Invitro (La Fecundación In Vitro (FIV) es la unión del óvulo con el espermatozoide en el laboratorio-in vitro-, con el fin de obtener embriones ya fecundados para transferir al útero y que evolucionen hasta conseguir una preñez. Todo esto se implementa con material genético de otras fincas o empresas genéticas.</p>
<p>c. Usa monta directa permanente y estacional dirigida con material genético del predio. (Nivel 2, medio)</p>	<p>El sistema de monta directa estacional se enfoca básicamente, en que el toro de la misma finca entre a servir a las hembras en determinadas épocas del año y deje al mayor número de vacas preñadas, con el fin de tener partos concentrados en una o dos épocas específicas del año, buscando que los nacimientos se produzcan en las temporadas de mayor disponibilidad de alimento, lo cual representa una buena planeación forrajera de la empresa ganadera de cara a las siguientes 36 semanas de gestación, para que tanto la vaca como el ternero que va a nacer se encuentren en las mejores condiciones de salud y alimentación.</p>
<p>d. Usa monta directa permanente y estacional dirigida con material genético externo del predio. (Nivel 1, Bajo)</p>	<p>El sistema de monta directa estacional se enfoca básicamente, en que el toro de otra finca entre a servir a las hembras en determinadas épocas del año y deje al mayor número de vacas preñadas, con el fin de tener partos concentrados en una o dos épocas específicas del año, buscando que los nacimientos se produzcan en las temporadas de mayor disponibilidad de alimento, lo cual representa una buena planeación forrajera de la empresa</p>



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

	ganadera de cara a las siguientes 36 semanas de gestación, para que tanto la vaca como el ternero que va a nacer se encuentren en las mejores condiciones de salud y alimentación.
--	--

1.1.2 Identificación de actividades productivas secundarias.

En las producciones pecuarias podemos encontrar: Producción intensiva, es un sistema que hace un uso intensivo de los medios de producción, explotando al máximo el cultivo o la crianza animal. Para ello, se emplea mano de obra, insumos especializados y capitalización.

Producción semi intensiva, es un sistema intermedio entre extensivo e intensivo, en la cual se implementa innovaciones tecnológicas, algo de administración y de infraestructura productiva (alambradas, corrales y aguadas), se realiza adecuadamente el manejo del hato, manejo de pastizales, la genética y el manejo sanitario.

La explotación agropecuaria extensiva (opuesta a agricultura intensiva) es un sistema de producción agropecuaria que no maximiza la productividad a corto plazo del suelo con la utilización de productos químicos, el riego o los drenajes, sino más bien, haciendo uso de los recursos naturales presentes.

1.1.2.1¿De acuerdo al sistema de explotación pecuaria, el predio maneja modelos de producción por densidad de área, unidad de medida y registro de producción cómo?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Intensivos. <i>(Nivel 4, superior?)</i>	Producción intensiva, es un sistema que hace un uso intensivo de los medios de producción, explotando al máximo el cultivo o la crianza animal
b. Semi-intensivo. <i>(Nivel 3, alto)</i>	Sistema intermedio entre extensivo e intensivo, en la que con la implementación de innovaciones tecnológicas mejora la productividad.

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04




c. Extensivos. (Nivel 1, bajo)	Sistema de producción agropecuaria que no maximiza la productividad a corto plazo.
-----------------------------------	--

La producción pecuaria beneficiaria del crecimiento de la demanda de productos de origen animal. Este crecimiento seguirá generando empleo y seguridad alimentaria para millones de personas en la región, pero se necesitan políticas e inversiones específicas que fortalezcan su rol productivo y social. Es por eso por lo que el manejo pecuario es muy importante para tener un producto de buena calidad y así satisfacer el mercado.

1.1.2.2 ¿De acuerdo al manejo pecuario del predio?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Cuenta en todo el predio con sistemas de cercas eléctricas y con divisiones de áreas de manejo que facilitan los sistemas de rotación. (Nivel 4, superior)	Maneja rotación de potreros en toda la finca con cerca eléctrica
b. Parcialmente usa sistemas de cercas eléctricas y divisiones de potreros y manejo de rotación. (Nivel 3, alto)	Maneja algunos potreros con rotación con cerca eléctrica
c. Cuenta con sistema de cercas convencionales que delimitan perimetral el predio, con pocas divisiones de potreros y sin manejo rotacional. (Nivel 2, Medio)	Maneja cerca de púa en toda la finca y delimita no todos los potreros, pocas veces implementa la rotación de ellos.
d. Sistema tradicional de cercas perimetrales, sin división de áreas para manejo y sin manejo rotacional (Nivel 1, bajo)	Maneja cerca de púa en todo el perímetro de la finca sin hacer divisiones de potreros y sin manejo de rotación de estos.

1.1.3 Tipo de herramientas y equipos empleados en el proceso productivo

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04


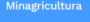

Los avances tecnológicos en el sector agropecuario traen consigo la incorporación de máquinas como pulverizadoras, abonadoras, embolsadoras en silo bolsa, sembradoras, etc. De esta forma las máquinas de labranza (arados, rastras de disco, rastras de dientes o gradas), quedan más obsoletas. Cada vez se necesitan menos horas de trabajo humano con la mecanización aumentando considerablemente la productividad.

1.1.3.1 ¿Según maquinaria y equipos necesarios para la explotación pecuaria de su predio?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Disponen de maquinarias y equipos propios y especializados para la preparación de suelos, cosecha y conservación de forrajes, cercas eléctricas y transporte especializado para las materias primas. <i>(Nivel 4, superior)</i>	Cuenta con maquinaria como: cosechadora, tractor, ensiladora, voleadora, sembradora, etc.
b. Alquilan maquinarias y equipos propios no especializados que sirven para la preparación de suelos, cosecha y conservación de forrajes, cercas eléctricas y transporte especializado para las materias primas. <i>(Nivel 3, alto)</i>	Alquila maquinaria como: cosechadora, tractor, ensiladora, voleadora, sembradora, etc.
c. No dispone de recursos para la mecanización del suelo, cosecha y conservación de forrajes. <i>(Nivel 1, bajo)</i>	No cuenta con maquinaria ni recursos suficientes para alquilar.

En las producciones pecuarias el uso de las tecnologías brinda mayor conocimiento de cada instancia del proceso de la cadena productiva para su optimización, mejorando la calidad de los productos en cuanto a salubridad y nutrición, buenas prácticas, procesos de producción y rentabilidad, siendo sustentable en el entorno y amigable con el medio ambiente, ayudando al mejoramiento en la calidad del trabajo humano e impulso al mercado y la economía en ámbitos locales, regionales y nacionales.



  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

1.1.3.2 ¿Según el uso de las tecnologías en su predio?:


OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Aplica tecnologías de punta y alto nivel de automatización e infraestructura adecuada para la productividad y la eficiencia de la explotación. <i>(Nivel 4, superior)</i>	Automatización agroindustrial desarrolla, trasfiere, adapta, aplica, mantiene y administra la tecnología involucrada en los diversos procesos productivos.
b. Aplica tecnologías de punta sin nivel de automatización. <i>(Nivel 3, alto)</i>	Es aquella tecnología que se encuentra en el estado más avanzado de desarrollo o, sencillamente, la tecnología más avanzada disponible en el momento.
c. Usa un nivel tecnológico bajo. Posibles usos de software o manejo de registros manuales. <i>(Nivel 2, Medio)</i>	No usa tecnología de punta si no la básica
d. No usa tecnologías. <i>(Nivel 1, bajo)</i>	No aplica ninguna de las anteriores

1.1.4 Uso de Buenas Prácticas Pecuarias

Las normas creadas para el establecimiento de las Buenas Prácticas Ganaderas – BPG, pretenden minimizar el impacto que las prácticas pecuarias tienen sobre el medio ambiente, disminuir los riesgos de contaminación de los productos pecuarios con agentes químicos, físicos y biológicos y mejorar tanto el bienestar laboral de los trabajadores rurales, como el bienestar de las especies animales que son explotadas técnicamente.

La Implementación de las buenas prácticas ganaderas permite llevar ordenadamente y actualizados los procesos productivos pecuarios facilitando el manejo administrativo y la toma de decisiones y logra ser más eficiente en el desarrollo de la actividad ganadera. El uso de estas herramientas permite manejar de manera más adecuada las actividades ganaderas logrando que la producción sea más competitiva en el mercado.



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

La implementación de Buenas Prácticas Ganaderas permite prepararse para una producción ganadera competitiva abriendo grandes posibilidades al mercado de la carne, leche y sus derivados, son una oportunidad irrepetible y un desafío para los productores. Es una ventaja indiscutible en cuanto a la productividad empresarial, ya que, si desea entrar a mercados internacionales, deben mantener inalterables las condiciones sanitarias y la calidad.


El establecimiento de las BPG requiere un registro ordenado de todas las actividades que se desarrollan en la finca, de esta manera el productor tendrá una visión más clara sobre el funcionamiento de su empresa pecuaria. “Hacer las cosas bien y dejar constancia de ello”. Estos arreglos permiten que:

- El ganado tenga comida durante todo el año, incluyendo en las épocas secas
- Aumente capacidad de carga y con ello la producción de leche y/o carne
- Los costos de producción se reduzcan
- Los suelos y las fuentes de agua mejoren su calidad
- La ganadería siga siendo un buen negocio en el largo plazo, contribuyendo a la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales

Una finca ganadera será muy distinta después de haber realizado las prácticas sostenibles.

1.1.4.1 ¿Con relación a las Buenas Prácticas Ganaderas?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Cuenta con Certificación de Buenas prácticas Ganaderas (Nivel 4, superior)	En términos generales se pueden definir las Buenas Prácticas (BP) como el conjunto de principios, objetivos y procedimientos adecuados que deben ser aplicadas a la producción primaria donde se incluye la ganadería bovina, y cuyo finalidad es el aseguramiento de la inocuidad de los alimentos producidos como carne y leche, la protección del medio ambiente y de las personas que trabajan en la explotación.
b. Están en proceso de Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas	Quieren mejorar su producción por medio de todas estas prácticas antes expuestas para lograr ser sostenibles.

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

<i>(Nivel 3, alto)</i>	
c. Conocen de las Buenas Prácticas Ganaderas, pero no las implementa. <i>(Nivel 2, Medio)</i>	Conoce de todas estas prácticas antes expuestas, pero no prestan interés en implementarlas.
d. No conocen las buenas prácticas ganaderas ni le interesa. <i>(Nivel 1, bajo)</i>	No les llama la atención conocer de ellas ni de implementarlas en su producción.

La aplicación de normas de Buenas Prácticas de Manejo, Buenas Prácticas Pecuarias, Buenas prácticas de Alimentación o Buenas Prácticas de Nutrición responden, en general, a emprendimientos productivos cuyo objetivo es primordialmente diferenciar su producción, a modo de agregado de valor, en este sentido, el manejo productivo puede desarrollar y aplicar el manual de Buenas Prácticas para todo el proceso productivo, o para la parte del mismo que el productor está dispuesto a cumplir logrando ser más eficiente en el desarrollo de la actividad del predio en específico.

1.1.4.2 ¿De acuerdo al manejo productivo del predio?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Elabora procesos industriales integrados de la cadena de valor para producción y transformación de materias primas para producción de alimentos concentrados y balanceados, con Sistema de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (HACCP). <i>(Nivel 4, superior)</i>	HACCP un proceso sistemático preventivo para garantizar la inocuidad alimentaria, de forma lógica y objetiva.
b. Transforma materias primas no producidas en el predio para uso de alimentación pecuaria. <i>(nivel 3, alto)</i>	La materia prima es todo aquel elemento que se transforma e incorpora en un producto final. Un producto terminado tiene incluido una serie de elementos y subproductos, que mediante un proceso de transformación permitieron la confección del producto final.



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

c. No produce ni transforma materias primas para uso de alimentación pecuaria. <i>(Nivel 1, bajo)</i>	No cuenta con productos para transformación y uso de alimentación pecuaria.
--	---


El estado de salud de los animales depende principalmente de:

- Condiciones del animal: capacidad del organismo para reaccionar ante las enfermedades.
- Condiciones del medio: suelo, clima, manejo por parte del productor.
- La presencia de los agentes que producen la enfermedad (virus, bacterias, parásitos, etc.).

Aquellos factores que dependen del productor forman parte de un plan sanitario preventivo, cuando se presentan las enfermedades y se recurre a la aplicación de medicamentos es ya un plan curativo, éste último implica un costo económico más elevado y posiblemente mueren algunos animales. Por tal motivo es recomendable evitar la entrada de enfermedades a una unidad productiva y en caso de que se presente se debe evitar la proliferación del agente causal.

1.1.4.3 ¿Con relación al manejo sanitario?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Realiza e implementa programas de prevención, control y erradicación en todas las categorías y clasificación etérea de la producción pecuaria, para las enfermedades de control oficial. <i>(Nivel 4, superior)</i>	Las actividades de prevención, control y erradicación de las enfermedades animales por los Servicios Veterinarios en todo el mundo representan un Bien Público. Estas actividades aportan beneficios considerables para la producción pecuaria, la seguridad y la inocuidad alimentaria, la salud pública, el bienestar animal, el acceso a los mercados y la reducción de la pobreza rural. Todo esto se debe prevenir en las enfermedades de control oficial como: fiebre Aftosa, Estomatitis vesicular (EV), Brucelosis bovina (<i>Brucella abortus</i>), Tuberculosis bovina (<i>Mycobacterium bovis</i>), rabia silvestre, Encefalitis Equina Venezolana (EEV) y Enfermedad de Newcastle.
b. Realiza e implementa programas de prevención,	Las enfermedades de control no oficial son aquellas que el productor debe prevenir

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

<p>control y erradicación en todas las categorías y clasificación etérea de la producción pecuaria, solo para las enfermedades de no control oficial. <i>(Nivel 3, alto)</i></p>	<p>desde su finca y por decisión propia. Y precisamente por no tener un sistema de prevención de la entidad de sanidad colombiana, mediante jornadas de vacunación gratuitas o subsidiadas, pueden atacar y acabar el hato de manera sorpresiva.</p>
<p>c. No realiza e implementa programas de prevención y erradicación en todas las categorías y clasificación etérea de la producción pecuaria, en enfermedades de control oficial y no oficial <i>(Nivel 1, bajo)</i></p>	<p>No implementa programas de prevención y erradicación de enfermedades pecuarias tales como: fiebre Aftosa, Estomatitis vesicular (EV), Brucelosis bovina (Brucella abortus), Tuberculosis bovina (Mycobacterium bovis), rabia silvestre, Encefalitis Equina Venezolana (EEV) y Enfermedad de Newcastle y demás que el productor debe prevenir.</p>

1.1.5 Estructuras de comercialización de los productos:

La comercialización agropecuaria comprende una serie de actividades interconectadas que van desde la planificación de la producción, cultivo y cosecha, embalaje, transporte, almacenamiento, elaboración de productos agropecuarios y de alimentos, a la distribución y venta de estos. Una forma de asegurar precios buenos y seguridad alimentaria es la formación de cooperativas o asociaciones de comercialización así se pueden controlar mejor los precios y reducir costos de transporte y comercialización.

1.1.5.1 ¿Con relación a la comercialización de los productos?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
<p>a. Los realizan en centros mayoristas, supermercados internos y externos, frigoríficos certificados, ferias, exposiciones, subastas, puntos de venta y distribución del producto final con marca propia, centros de acopio para su transformación.</p>	<p>En esta opción todos los productos son vendidos directamente a centros mayoristas, supermercados, etc., generando así mayor ganancia y rentabilidad a sus productos.</p>



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04


<i>(Nivel 4, superior)</i>	
b. Vende sus animales y productos directamente en ferias locales o a comerciantes mayoristas regionales. <i>(Nivel 3, alto)</i>	En este caso los productos son vendidos directamente a plazas o comerciantes mayoristas evitando el intermediario y obteniendo rentabilidad.
c. Venta de los productos pecuarios a intermediarios. <i>(Nivel 1, bajo)</i>	Uso del intermediario, muchas veces no genera ganancia ni rentabilidad a sus productos.

La responsabilidad principal de un sistema de comercialización es trasladar los productos desde los centros de producción existentes en el país que pueden ser, entre otros, una finca, una granja, una fábrica o los puertos de entrada hasta las manos del consumidor final que puede ser una familia o una agroindustria transformadora. Sus ejecutores, denominados “agentes comerciales”, se encargan de realizar la coordinación logística que demanda el traslado del producto, consolidan o forman mayores volúmenes del producto y luego lo adecúan para su distribución detallista. En muchas ocasiones, los agentes comerciales se encargan de realizar algunos procesos para mejorar la presentación, preservar su durabilidad y entregar los productos en la forma y la cantidad acordadas o determinadas por el comprador final.¹

1.1.5.2 ¿Con relación a procesos de los productos?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Hace transformación para Comercialización con Marca Propia. <i>(Nivel 4, superior)</i>	Tiene proceso industrial de sus productos con marca propia.
b. No realizada transformación productiva, venta cuando hay excedentes.	Los excedentes del producto de autoconsumo son vendidos.

¹<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Propuesta%20para%20desarrollar%20un%20modelo%20eficiente%20de%20Comercializaci%C3%B3n%20y%20Distribuci%C3%B3n%20de%20Productos.pdf>

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

(Nivel 3, alto)	
c. No realiza ni proyecta ejecutar procesos de transformación. (Nivel 1, bajo)	Vende tal cual produce sin ningún tipo de transformación industria.

1.1.6 Mercados


El sector agropecuario tiene una importancia estratégica en el proceso de desarrollo económico y social de Colombia, de otra parte, su producción (productos) es fundamental para el abastecimiento de alimentos a los hogares urbanos y rurales, y de materias primas para la agroindustria. Comprende el espacio donde se lleva a cabo el intercambio, la venta y la compra de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, acuícolas, pesqueros y forestales, entre agentes compradores que los demandan y tienen la capacidad de adquirirlos y agentes vendedores que los ofrecen. El mercado puede desarrollarse de manera presencial o virtual.

En el proceso de planificación y ordenamiento productivo agropecuario, la UPRA viene incorporando los aspectos del mercado mediante el análisis de las variables e indicadores relevantes de la oferta y demanda interna y externa, con el fin de orientar la producción agroalimentaria del país de manera competitiva, aprovechando las ventajas comparativas del suelo rural colombiano, los acuerdos y tratados de libre comercio que Colombia ha firmado en varios países del mundo.

1.1.6.1 ¿Los Productos pecuarios tienen?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Buena participación en mercados nacionales y con altas proyecciones para el mercado externo y/o nacional. (Nivel 4, superior)	La producción de su finca es comercializada a nivel nacional y con gran posibilidad de exportar.
b. Participación en mercados y plazas locales sin diferenciación de calidad. (Nivel 3, alto)	Productos comunes producidos en la finca sin alguna diferenciación en mejorar calidad vendidos en las plazas de mercado locales.



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

c. No tiene ni proyecta venta a mercados y centros de abastecimientos (<i>Nivel 1, bajo</i>)	Lo producido es para autoconsumo
--	----------------------------------

1.1.7 Valor agregado en los procesos de producción

La expresión “Valor Agregado” es utilizada en diferentes circunstancias y con múltiples connotaciones, por lo que es importante definir el significado de valor agregado y su forma de medición. Además, se debe tener en cuenta que, por más utilizados, conocidos y aceptados que sean los diversos aspectos conceptuales relacionados a la agregación de valor, éstos se encuentran en un proceso continuo de adaptación, adecuación, modificación y mejora, en suma, en constante innovación.

Una definición que se aproxima a la cuestión desde lo económico, indicando que el valor agregado es “el monto por el cual el valor de un producto se incrementa en cada etapa de su producción, excluyendo los costos iniciales”. Es importante resaltar los siguientes aspectos: a) la inclusión del aprovechamiento de los recursos naturales en las cuentas nacionales, derivado de las preocupaciones por temas ambientales y de sostenibilidad; b) Concepto del valor compartido que busca generar una situación de ganancia mutua, mediante la creación de valor económico de tal forma que también se crea valor para la sociedad².

1.1.7.1 ¿Los productos son producidos con?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Valor agregado y diversidad en productos con reconocida calidad nutricional. (<i>Nivel 4, superior</i>)	El valor agregado en un producto consta en mejorar calidad implementando buenas prácticas en su etapa de producción.
b. Con Poco o nada valor agregado. (<i>Nivel 2, medio</i>)	Mejora un poco la calidad y no es constante en la modificación y mejora del producto.

² <http://agriculturers.com/que-significa-valor-agregado-en-los-productos-de-origen-agropecuario/>

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

c. No hay valor agregado en la producción. (<i>Nivel 1, bajo</i>)	Producción tradicional y / o artesanal.
---	---

1.1.8 Registros




Los productores deben convertirse en empresarios, por eso es necesario la implementación de los registros con el fin de corregir errores y crear estrategias para hacer de su finca un sistema productivo rentable. Los registros productivos pueden ser definidos como formatos ordenados de la información cuyo objetivo es ayudar al productor a tomar decisiones para mejorar la producción. El principal objetivo de llevar registros es economizar dinero, selección de animales, identificación de animales de reemplazo, suministro de alimento de acuerdo a la producción, planificar y descarte de animales.

1.1.8.1 ¿Según registros de producción, el predio establece su rentabilidad de la siguiente forma?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Auto sostenible, competitiva y con margen de rentabilidad mayor del 20%. (<i>Nivel 4, superior</i>)	Mejora la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan, generando ganancia por el desarrollo de su actividad
b. Manejan márgenes de rentabilidad mayor del 15%. (<i>Nivel 3, alto</i>)	La producción pecuaria genera ganancia, pero no permite que la calidad de vida del productor vaya mejorando
c. Con márgenes de rentabilidad menores del 10%. (<i>Nivel 1, bajo</i>)	La producción pecuaria no deja ganancia para mejorar calidad de vida

1.1.9 Tipo de Mano de obra empleada

La mayor parte del trabajo en las producciones agropecuarias es realizada por el empresario y la familia por lo tanto la mano de obra no cuenta muchas veces con la certificación de las competencias laborales expedida por el SENA.

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

1.1.9.1 ¿Con relación al uso de mano de obra?:


OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Tienen Mano de obra altamente calificada en labores, técnicas y profesionales, con certificación de competencias laborales SENA. <i>(Nivel 4, superior)</i>	La mano de obra calificada tiene como objetivo reconocer las habilidades y destrezas de los colombianos para desempeñar una determinada función en el sector productivo.
b. Tienen Mano de obra calificada en labores, técnicas y profesionales, sin certificación de competencias laborales SENA. <i>(Nivel 3, alto)</i>	Tiene las habilidades y destrezas para desempeñar una determinada función en el sector productivo, pero no está certificado y evaluado por el SENA
c. Aporta su mano de obra y la familiar y no cuenta con certificación de competencias laborales del SENA. <i>(Nivel 1, bajo)</i>	Los mismos productores con sus familias desempeñan las labores de la finca, tienen habilidades y destrezas, pero no cuentan con su certificado de competencia laboral.

1.1.10 Acceso a crédito y bancarización

El financiamiento en cualquier actividad productiva es crucial para muchos propósitos: lograr un tamaño adecuado a la disponibilidad de uno o varios recursos productivos (tierra, instalaciones, maquinaria, mano de obra) y a las posibilidades del mercado, incorporar avances tecnológicos que aumenten la productividad de la cadena productiva (producción, procesamiento, comercialización), atender las necesidades de inversión y de capital de trabajo del giro normal del negocio.³

Siendo así, una de las herramientas principales para mejorar la competitividad del sector es el acceso a financiación e instrumentos financieros adecuados, ya

³ <https://www.portafolio.co/opinion/camilo-aldana-vargas/financiamiento-agropecuario-89716>

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

que estos permiten mejorar las condiciones económicas de producción y el aprovisionamiento básico de alimentos y son un instrumento de apoyo a la población rural más vulnerable del país (Estrada et al., 2011). Así mismo, el ahorro, el crédito, las transferencias, los pagos y los seguros permiten a los productores y microempresas compensar los efectos de los choques adversos que reducen sus ingresos y deterioran su nivel de vida (Marulanda et al., 2010).


1.1.10.1 ¿Con relación a financiamiento?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Requiere acceso al sistema de bancarización y a créditos para ampliar la infraestructura de la cadena de producción. <i>(Nivel 4, superior)</i>	Cuenta con buena capacidad de endeudamiento para hacer crecer su empresa pecuaria mediante bancos.
b. Requieren bancarización y acceso a créditos. <i>(Nivel 3, alto)</i>	Capacidad de endeudamiento requiriendo acceso a créditos para mejorar sus producciones y así verse reflejado en el mejoramiento continuo de calidad de vida
c. Requieren acceso a créditos, mas no son bancarizables. <i>(Nivel 1, bajo)</i>	No tienen capacidad de endeudamiento, pero requieren crédito para mejorar sus producciones

1.2 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD

1.2.1 Vinculación algún tipo de organización

La asociatividad puede definirse como una de las formas organizativas que articulan a los pequeños productores, referenciándolos como grupos de integración entre la producción y la comercialización para ganar escala y con ello competitividad. El asociativismo agrario no es una práctica exclusiva del polo de los pequeños y medianos agricultores. Los grandes grupos económicos vinculados al sector agropecuario también realizan prácticas asociativas en su propio desarrollo y en la subordinación que realizan de los otros estratos de productores.


	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

Es habitual que los productores establezcan asociaciones de palabra, aunque a veces disponen de ciertos reglamentos elaborados por ellos mismos, que contienen minuciosas reglas sobre los turnos de uso, los pagos por dicho uso, la recaudación de los fondos para efectuar arreglos fundados en la amistad o la vecindad, guiados por la intención de aumentar la escala productiva y de abaratar los costos. Desde la perspectiva jurídica, esa estructura es elemental e informal y, en el corto plazo, quedan en inferioridad de condiciones para lograr una organización efectiva que permita ampliar los negocios y mantener un nivel competitivo en el mercado. El productor recurre al asociativismo fundamentalmente por razones económicas y financieras manifestadas a través de la escasez de recursos, o bien, para ser más eficiente la conjunción y la administración de estos, dando lugar a una combinación empresarial que le permita producir un beneficio para todos y, a la vez, asumir que también el riesgo es de todos.

1.2.1.1 ¿Con relación al entorno social, el predio es?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Es una empresa pecuaria consolidada y está registrada en algún gremio o asociación, con representatividad nacional o regional <i>(Nivel 4, superior)</i>	Empresa pecuaria, legalmente constituida ante un a asociación o gremio donde participa con sus productos a nivel comercial nacional o regional.
b. Maneja Redes de Comercialización gremiales <i>(Nivel 3, alto)</i>	Uso de las tecnologías e informática mediante organizaciones gremiales
c. Pertenecen a Asociaciones o Cooperativas de Productores y pocas veces están integrados a la transformación. <i>(Nivel 2, medio)</i>	Pertenece legalmente a una asociación, cooperativa, gremio, pero no le interesa participar en la transformación de sus productos
d. No están asociados <i>(Nivel 1, bajo)</i>	No pertenece legalmente a una asociación, cooperativa o gremio.



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01 Versión: 1.0
	Manual Operativo	Fecha: 2019-Mayo-04

1.2.2 Realización de actividades productivas de manera colectiva:

La asociatividad desarrolla mecanismos de acción conjunta y cooperación que contribuye a que los productores mejoren su participación en el mercado. Un colectivo que busca que su producción cumpla con las condiciones y requisitos necesarios para penetrar y lograr sostenibilidad en mercados, aumentará su poder de negociación, podrá desarrollar economías de escala y responderá a las exigencias de la actividad comercial. La formalización también facilita la actividad comercial disminuyendo las asimetrías existentes entre productores e intermediarios, aumentando la capacidad de negociación, logrando contratos de venta de cosecha con anterioridad a un precio justo, evitando así la marginalización en procesos de comercialización y logrando una mejor distribución de beneficios.⁴

Los pequeños y medianos agricultores a la hora de crear modelos de asociación innovadores de acceso al mercado deben reconocer y aprovechar los beneficios que ofrecen las formas asociativas rurales, que permiten:


Organizar los colectivos y la comunidad bajo un objetivo común, aumentar el poder de planeación y negociación, compartir solidariamente riesgos y costos, reducir costos de transacciones, transporte y distribución, acompañar y facilitar el acceso a la asistencia técnica para el mejoramiento productivo, acompañar y facilitar el acceso a fuentes de financiamiento, mejorar la calidad de vida y la formación del recurso humano, incrementar las capacidades y condiciones para penetrar y sostenerse en mercados.

La nueva realidad económica, social y ambiental nos muestra el grado de importancia en participar asociativamente en los sectores productivos y asumir el reto de diseñar y estructurar nuevos modelos empresariales que permita lograr mayores niveles de productividad, logrando menores costos y buscar integraciones entre pequeños, medianos y grandes productores. Y de esta manera lograr participar en diferentes espacios comerciales.

1.2.2.1 ¿Como propietario y desde la participación asociativa?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
---------------------	----------

⁴ <https://sac.org.co/images/contenidos/revistanacional/2baja.pdf>


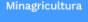

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

<p>a. Participa en eventos del Sector, Círculo de excelencia Ganadera y Giras Técnicas Nacionales.</p> <p><i>(Nivel 4, superior)</i></p>	<p>Productor activamente participativo en cada uno de los eventos pecuarios de la región. Adicionalmente participa en El Programa “Círculos de Excelencia como Herramienta para el Mejoramiento de la Competitividad Ganadera y el Desarrollo Regional” de FEDEGÁN-FNG forma parte integral de su Plan Estratégico de la Ganadería Colombiana PEGA 2019. Los círculos se consideran núcleos de mejoramiento ganadero colectivo y continuo, incubadoras de líderes regionales e instrumentos de innovación ganadera regional que hacen parte de las estrategias principales del plan, como son: generar cultura de innovación; empresarización de fincas ganaderas; generar, validar y transferir tecnologías y promover un uso ambientalmente sostenible de los recursos naturales.</p>
<p>b. Participa en eventos regionales y locales.</p> <p><i>(Nivel 3, alto)</i></p>	<p>Participa activamente en ferias y exposiciones de la región.</p>
<p>c. no le interesa participar en ferias y exposiciones.</p> <p><i>(Nivel 1, bajo)</i></p>	<p>No participa en ninguna clase de evento pecuario de la región.</p>

1.2.3 Procesos de emprendimiento y Asociatividad

La innovación y el emprendimiento agropecuario es un eje central, el foco está definido entre las pequeñas y medianas empresas productores rurales, se debe acortar la brecha entregando las herramientas innovadoras necesarias, para que sean más productivos y competitivos.




El sistema productivo tradicional se debe ver como una oportunidad de negocio, incorporando las transformaciones que se consideren para ser competitivos, encontrando en ello todos los mecanismos necesarios para fortalecer los procesos asociativos, desarrollo de las cadenas de valor, procesos de capacitación y fortalecimiento de las capacidades humanas, poniendo en marcha las iniciativas en esos nuevos espacios del emprendimiento con

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

creatividad e innovación, y viendo más allá creando iniciativas que tengan nuevos enfoques, que sean diferentes pero que le aporten al sector y a su propia economía teniendo siempre una meta fija y unos objetivos claros.

1.2.3.1 ¿Con base en el emprendimiento y la innovación, su predio lo considera?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
<p>a. Emprendedor e innovador buscando mejorar la competitividad y el reconocimiento de sus productos a nivel Nacional e Internacional.</p> <p><i>(Nivel 4, superior)</i></p>	<p>Un productor emprendedor e innovador es aquel capaz de arriesgar algo (esfuerzo, tiempo y recursos) para poner en marcha y desarrollar una unidad de producción y/o prestación de servicios para la satisfacción de determinadas necesidades y/o deseos existentes en la sociedad a cambio de un beneficio. Sus competencias son: disciplina, liderazgo, alta visión en los negocios, mente abierta al cambio, orientación al Logro, fortaleza ante el fracaso, inteligencia emocional, autoformación. Volviendo de esta manera sus productos en un alto nivel de reconocimiento a nivel nacional hasta internacional.</p>
<p>b. Emprendedor e innovador buscando mejorar la competitividad y el reconocimiento de sus productos a nivel Regional.</p> <p><i>(Nivel 3, alto)</i></p>	<p>Un productor emprendedor e innovador es aquel capaz de arriesgar algo (esfuerzo, tiempo y recursos) para poner en marcha y desarrollar una unidad de producción y/o prestación de servicios para la satisfacción de determinadas necesidades y/o deseos existentes en la sociedad a cambio de un beneficio. Sus competencias son: disciplina, liderazgo, alta visión en los negocios, mente abierta al cambio, orientación al Logro, fortaleza ante el fracaso, inteligencia emocional, autoformación. Volviendo de esta manera sus productos en un alto nivel de reconocimiento a nivel regional.</p>
<p>c. No es emprendedor e innovador.</p> <p><i>(Nivel 1, bajo)</i></p>	<p>Productor que no arriesga con su tiempo, ni esfuerzos, ni recursos para poner en marcha y desarrollar una productividad mejorando calidad de vida y satisfaciendo determinadas necesidades.</p>

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

--	--


1.2.3.2 De acuerdo al emprendimiento y la innovación del predio:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Utiliza o genera Tecnologías, Productos y Servicios con herramientas innovadoras. <i>(Nivel 4, superior)</i>	Uso de las tecnologías informáticas, de comunicación, software para mejorar productividad
b. No utiliza ni desarrolla procesos de tecnologías o productos y servicios innovadores <i>(Nivel 3, alto)</i>	No usa ninguna clase de tecnología ni productos innovadores para mejorar productividad.
c. No le interesa utilizar y desarrollar tecnologías o productos y servicios. <i>(Nivel 1, bajo)</i>	

1.2.4 Participación en Alianzas Comerciales

El sector agropecuario es cada vez menos competitivo, dado que existe una creciente importación de alimentos, lo que implica la existencia de menor capacidad de producirlos y distribuirlos en el mercado, por lo tanto se presenta más complejidad en sacar productos con valores agregados y cada vez más la producción agropecuaria se convierte en autoconsumo dejando a un lado la comercialización, todo esto representado en la baja asociatividad entre pequeños y/o medianos productores, siendo así un sector débil en productividad y sostenibilidad.

1.2.4.1 Con relación a la competitividad desde la capacidad social, los productos pecuarios de su predio:

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04


OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Comercializa con Valor agregado. (<i>Nivel 4, superior</i>)	Todos los productos producidos en su finca con de buena calidad implementando las buenas prácticas ganaderas, agrícolas, lecheras, etc.
b. Negocia sus productos pecuarios sin Valor agregado. (<i>Nivel 3, alto</i>)	Comercializa los productos de su finca de una manera tradicional sin implementar las buenas prácticas ganaderas, agrícolas, lecheras, etc.
c. Son proveedores de materia prima sin valor agregado alguno. (<i>Nivel 2, medio</i>)	Toda materia prima producida en su finca es comercializada sin implementar las buenas prácticas agrícolas, ganaderas, etc.
d. Prevalece el autoconsumo y los excedentes se transforma para consumo local. (<i>Nivel 1, bajo</i>)	Lo producido en la finca satisface las necesidades de los dueños y el excedente va para la venta del consumidor local.

1.2.5 Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo

Implementar programas de mejoramiento para el sector agropecuario, promoviendo el desarrollo sostenible y competitivo de la zona, mediante la efectiva introducción y puesta en práctica de tecnologías de la información y comunicación, transferencia de tecnologías, biotecnologías, promoción de formas asociativas de producción, empresarización y diseño de proyectos que contribuyan a aumentar las condiciones socioeconómicas, productivas, ambientales y sociales.

1.2.5.1 ¿Para fomentar la mayor producción y productividad pecuaria?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
---------------------	----------

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01 Versión: 1.0
	Manual Operativo	Fecha: 2019-Mayo-04

a. Cuenta con Asistencia técnica permanente y especializada. <i>(Nivel 4, superior)</i>	El objetivo general de la prestación de servicios de asistencia técnica (acompañamiento integral) a proyectos productivos agrícolas, pecuarios, forestales, piscícolas, extractivos, artesanales o de turismo rural, que permitan fortalecer las capacidades productivas, comerciales y de gestión que garanticen su crecimiento. Por lo tanto, es de mucha importancia que este servicio se preste permanentemente y especializada.
b. Cuenta con Asistencia técnica ocasional y según necesidad. <i>(Nivel 2, Medio)</i>	Cuenta con el servicio cada vez que se encuentre incluido en algún programa del estado. De lo contrario no recibe el servicio de asistencia técnica.
c. No cuenta con Asistencia técnica privada, ni técnica estatal. <i>(Nivel 1, bajo)</i>	No está incluido en ningún programa asistencial del estado, ni privada.

1.2.6 Uso de sellos de calidad y certificaciones:

Concedores de las diferentes problemáticas que han existido y persisten en el campo colombiano entre otras por las malas o inadecuadas prácticas agropecuarias ya sea por tradición, desconocimiento, por falta de educación, de información, y especialmente de recursos, conllevan a que la actividad, en un alto porcentaje de nuestro campo sea prácticamente de solo subsistencia.

Por lo anterior al buscar alternativas que propendan por eliminar o por lo menos minimizar el impacto de estas malas prácticas se ha encontrado que existen los sellos de certificación de carácter mundial para fincas y específicamente en Colombia, se buscan las formas para que se apliquen o implementen las buenas prácticas agropecuarias (BPA) y de esa manera obtener valores agregados como la promoción de la sostenibilidad social, ambiental y en última instancia beneficios de carácter económico al obtener productos de mejor calidad y por ende mayor facilidad de comercialización y precio así como la valorización de sus propiedades, entre otros beneficios.

En razón de lo anterior el saber, dar a conocer y lo más importante llegar aplicar alguno de los sellos de certificación existentes con los beneficios ya

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

mencionados, son clara justificación de su necesidad en procura de la mejora de la actividad agropecuaria máximo que somos un país eminentemente agropecuario.

1.2.6.1 Para acceso a mercados y planificación de mayor producción y productividad de los productos pecuarios, el predio cuenta con:




OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Certificaciones de BPG, BPM, BPO, BPA, con Sellos de Calidad. <i>(Nivel 4, superior)</i>	Buenas prácticas Ganaderas (BPG), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Buenas Prácticas de Ordeño (BPO), Buenas prácticas Agrícolas (BPA), sellos de calidad como: Certificación ISO 22000, Global Gap (euregap), Comercio justo fairtrade, Rainforest Alliance, La certificación flor verde.
b. Están en proceso de Certificación. <i>(Nivel 3, alto)</i>	Está llevando a cabo el proceso de implementar cualquiera de estas prácticas para mejorar productividad y dar valor agregado a sus productos.
c. No Tiene las BPG, BPM, BPO, BPA. <i>(Nivel 1, Bajo)</i>	No cuenta, ni conoce el tema de las certificaciones en cualquiera de estas buenas prácticas.

1.2.7 Conocimientos sobre propiedad intelectual:


1.2.7.1 ¿Qué conocimientos sobre propiedad intelectual posee?

Esta pregunta busca identificar el conocimiento y aplicación en el sistema productivo, de la propiedad intelectual.

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Los tiene en cuenta <i>(Nivel 4, superior)</i>	Tiene conocimientos de propiedad intelectual, derechos de autor. Los tiene en cuenta al momento de utilizar algún producto en el sistema productivo (licencias de software, patentes, etc.)

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

b. Los conoce <i>(Nivel 3, alto)</i>	Tiene conocimientos de propiedad intelectual, derechos de autor. Aunque no los requiere al no usar productos licenciados o patente.
c. Conocimiento básico <i>(Nivel 2, medio)</i>	Ha escuchado, pero no tiene claridad sobre propiedad intelectual, derechos de autor.
d. Ningún conocimiento <i>(Nivel 1, bajo)</i>	No tiene conocimientos ni ha escuchado sobre de propiedad intelectual, derechos de autor.

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

1.3 ACCESO A LA INFORMACIÓN Y USO DE LAS TIC




1.3.1 Acceso a fuentes de información:

Desde la Agencia de Desarrollo Rural en Coordinación con el MADR se debe brindar el apoyo para la transferencia y Extensión Agropecuaria, acompañando a distintas comunidades rurales de nuestro país brindando herramientas que contribuyen a mejorar la productividad y las condiciones de comercialización de sus productos, promoviendo las formas asociativas y el agregado de valor en origen como estrategia de diferenciación productiva. Las ventajas de este trabajo ayudan a mejorar la calidad de vida, un crecimiento económico, acceso a preferencias de mercados de los diferentes regiones o departamentos, con el uso de las tecnologías se puede incrementar la comercialización nacional e internacional, obtener un mayor desarrollo productivo, atracción de inversión privada y extranjera, mejorar el transporte y vías de acceso para mayor rapidez en las dificultades comerciales.

1.3.1.1 ¿De acuerdo al acceso y aprovechamiento de las Tecnologías de la información y la comunicación, el predio y como productor pecuario accede a mercados mediante?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Manejo de Redes de Comercialización gremiales y comerciales especializadas, Rueda de Negocios, Contratos de Suministro a Grandes Superficies y de Bolsa Nacional Agropecuaria. <i>(Nivel 4, superior)</i>	<p>El manejo de redes de Mercadeo es uno de los métodos de distribución más rentables, modernos y de mayor crecimiento hoy en día, aun así, es uno de los que menos se comprenden y más se desconfía, es la repartición de bienes o servicios del fabricante o proveedor al consumidor.</p> <p>A través de una rueda de negocios se promueve el contacto entre empresarios, instituciones y organizaciones que desean establecer vínculos, ya sea para realizar negocios o para crear alianzas estratégicas entre oferentes y demandantes.</p> <p>Los contratos de suministro a grandes superficies como supermercados se realizan cumpliendo con un monto específico y calidad del producto.</p>



  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04




	La Bolsa de Productos Agropecuarios es un instrumento formal y regulado de compra y venta de productos, tanto físicos como de derivados financieros.
b. No maneja Redes de Comercialización gremiales, empresariales y Ruedas de Negocios. (Nivel 2, medio)	No maneja ninguna clase de mercadeo explicados en el cuadro anterior
c. No cuentan con posibilidades económicas, ni educativas, para utilizar las TICs. (Nivel 1, bajo)	No cuenta con la facilidad de manejar las tecnologías de la información y comunicación.

1.3.2 Acceso a las TIC

La Educación rural se ha caracterizado desde sus inicios, por una amplia gama de herramientas y recursos empleados para llevar a cabo procesos de comunicación efectivos en extensión y transferencia de tecnología. Hoy, se observa cómo han ido transformándose los medios y objetos de enseñanza, las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TICs- y la Web, se están incorporando a las didácticas de la educación en contextos rurales, se observa la evolución de los medios empleados para el aprendizaje desde la pizarra y la tiza, pasando por las cartillas, comics, y la radio hasta los nuevos medios como objetos virtuales de aprendizaje y pantallas multitáctiles. El objetivo es revisar, reflexionar, analizar planteamientos en torno a lo relacionado con el uso de los medios, así como el desarrollo de productos y materiales didácticos para la enseñanza en los contextos rurales, incorporando las tecnologías de la información y la comunicación, entre ellas el uso de la Web, el internet, pantallas interactivas entre otros; en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento.

1.3.2.1 ¿De acuerdo al acceso y aprovechamiento de las Tecnologías de la información y la comunicación, el predio y como productor pecuario maneja información productiva y administrativa



  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

mediante?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Software especializado para el sector pecuario con asesoría técnica constante. (Nivel 4, superior)	El desarrollo de nuevas tecnologías ha traído consigo la creación de aplicaciones orientadas a la producción pecuaria. Estas, también llamadas Agro aplicaciones, buscan incrementar el apoyo técnico dentro de los campos de producción.
b. Sistemas de registro contables con asesoría técnica esporádica. (Nivel 3, alto)	Los sistemas de registros contables son empleados como soportes para registrar movimientos económicos (ingresos o salidas) esto hace que las producciones tengan asesoría técnica y administrativa.
c. Sistemas de registro tradicionales contables. (Nivel 2, medio)	Muchas veces estos registros son realizados en libros contables a mano, pero son de gran utilidad para el manejo técnico administrativo.
d. No Maneja información Productiva y administrativa. (Nivel 1, bajo)	No implementa ninguna clase de registro ni especializado ni tradicional.

1.3.3 Uso de las TIC como herramienta para la toma de decisiones

Hoy en día, los productores deben pensar en la finca como una empresa, una razón por la que se deben tener claros los principales aspectos para que su actividad sea exitosa. Teniendo en cuenta lo anterior, los productores **deben tener en cuenta la construcción de un plan estratégico**, siendo **el eje principal de su finca como fundamento esencial en el desarrollo de una empresa agropecuaria** “Hay ganaderos que viven con la finca y otro que viven de la finca”. La gran mayoría viven de ella. Es importante que se apoyen en la planeación porque es un muy método muy efectivo logrando así que la producción sea rentable, todo esto conlleva al manejo de las herramientas propias del plan estratégico productivo, como: geo referenciarían de las fincas, elaboración de mapas del predio aprovechando al máximo los espacios y así realizar la programación de todas las actividades agropecuarias.






El campo
es de todos

Minagricultura



Agencia de Desarrollo Rural
Kesechando progreso

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

1.3.3.1 ¿Para el uso eficiente de la producción y eficiencia en la productividad del suelo, pasturas y otras áreas del predio?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Realiza con herramientas propias la geo referenciación y elaboración y uso de mapas del predio para programación de actividades productivas pecuarias, aprovechando al máximo y de forma constante la información. <i>(Nivel 4, superior)</i>	El productor cuenta con herramientas como GPS para realizar la georreferenciación donde permite conocer la cobertura geográfica de la finca, se entiende la ubicación geográfica del productor en mapas y adicional se analiza detalladamente la productividad por medio de una programación de actividades aprovechando al máximo la información.
b. Usa de forma esporádica la geo referenciación y usos de mapas para programación de actividades productivas pecuaria. <i>(Nivel 2, medio)</i>	El productor no cuenta con herramientas como GPS, en pocas ocasiones hace uso de ellos por iniciativa propia y por medio de programas del estado. Y así implementar detalladamente por medio de mapas una programación de actividades en su producción pecuaria.
c. No aplican la georreferenciación y mapas de predios para programación de actividades productivos pecuarios. <i>(Nivel 1, bajo)</i>	No cuenta con herramienta como GPS, pero adicional nunca aplica esta técnica por iniciativa propia ni por programas establecidos por estado

1.3.4 Habilidades y competencias en el uso de TIC

Con respecto a la utilización de TIC en el sector agropecuario, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han convertido en un elemento imprescindible dentro de la vida diaria de las personas, y el mundo empresarial no debe ser ajeno al conjunto de ventajas y oportunidades que su uso proporciona. En un mundo cada vez más tecnificado y con una competencia más globalizada, las TIC son la herramienta de trabajo necesaria para que pymes y autónomos puedan explorar nuevas fórmulas de negocio y mejorar sus técnicas actuales de producción y gestión. Es tan de vital importancia que desarrollaron el “Libro Blanco de las TIC en el sector agroalimentario”, que pretende ser una herramienta de información dirigida a los empresarios de las industrias agroalimentarias en general, entre ellos el subsector cárnico y lácteo, y lo que busca es recoger un análisis específico del proceso productivo de cada subsector, los resultados del diagnóstico tecnológico para la actividad, un

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

análisis de sus Dificultades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en relación con las TIC, realizando una recopilación de las principales soluciones TIC específicas para el subsector.

Otra propuesta del uso de TIC para el sector agropecuario fue el que estuvo mostrando Vina Kumar en Colombia en el 2013, denominado “Trabajo Verde Digital”; es una plataforma que cuenta con una gran biblioteca de videos producidos por agricultores para compartir experiencias y generar desarrollo rural.

Las clínicas veterinarias y los almacenes agropecuarios también se suman al uso de las TIC con MiPymes Digital a través del apoyo de Colciencias e INNpulsa en Colombia, uno de estos ejemplos es el proyecto Ivanagro – mejora MiPymes I y II. Existen también aplicaciones del Gobierno en Línea, con las que se busca optimizar y ajustar algunos procesos del sector agropecuario. Se puede realizar también a través de internet agronegocios. Y se viene buscando una mayor cobertura en la utilización y el acceso a Internet en el área rural colombiana con el programa Kioscos Vive Digital.

La agricultura de precisión: La agricultura de precisión es un concepto agronómico de gestión de parcelas agrícolas, basado en la existencia de variabilidad en campo. Requiere el uso de las tecnologías de Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), sensores, satélites e imágenes aéreas junto con Sistemas de Información Geográfica (SIG) para estimar, evaluar y entender dichas variaciones. La información recolectada puede ser usada para evaluar con mayor precisión la densidad óptima de siembra, realizar un adecuado ordenamiento del territorio, estimar fertilizantes y otros insumos necesarios, y predecir con más exactitud la producción de los cultivos. En Colombia ya se está incorporando a la producción agrícola la agricultura de precisión; sin embargo, falta aumentar su utilización para mejorar la productividad y la competitividad del sector agropecuario, por lo tanto, es importante la incorporación de TIC, para poder desarrollar la agricultura de precisión en nuestro país.

1.3.4.1 ¿Para el intercambio de conocimientos y adelantos tecnológicos de las actividades pecuarias del predio, lo realiza mediante?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Manejo y uso de tecnologías de punta que les permite estar conectados a los	Manejo de las nuevas tecnologías de información y comunicación por medio de redes que permita estar los productores

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

<p>resultados de los grupos de investigación para el sector. <i>(Nivel 4, superior)</i></p>	<p>conectados a las nuevas noticias de investigación del sector pecuario.</p>
<p>b. Hacen parte de redes de ganaderos que tienen acceso a capacitaciones, por parte de convenios con entidades del Estado, sin uso de las TICs. <i>(Nivel 2, Medio)</i></p>	<p>Hace parte de las redes de innovación en los grupos de ganaderos con acceso a transferencia de tecnologías por medio de programas del estado, sin manejar el uso de tecnologías de información y comunicación.</p>
<p>c. No cuentan con posibilidades económicas, ni educativas, para utilizar las TICs. <i>(Nivel 1, bajo)</i></p>	<p>No implementa las tecnologías de la información y comunicación (TICs)</p>


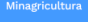

1.3.5 Apropiación social del conocimiento tradicional y científico.

1.3.5.1 ¿Cómo es el nivel de apropiación social del conocimiento tradicional y científico?


Esta pregunta busca determinar el grado de apropiación del conocimiento tradicional y científico del productor, valorando sus conocimientos tradicionales o ancestrales.

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
<p>a. Superior</p> <p>Consideran las recomendaciones realizadas por expertos técnicos privados, expertos de universidades o de centros de investigación y desarrollo tecnológico del gremio o de privados.</p>	<p>Se da a partir del conocimiento técnico, científico y de forma permanente está en proceso de adquisición de tecnología de punta, hace pruebas antes de implementarlos de forma masiva.</p> <p>La apropiación del conocimiento se da a partir del conocimiento técnico y científico, así como de referentes o “pares” en su sistema productivo (consulta otros productores de nivel superior para mejorar su estado).</p> <p>El productor genera conocimiento y lo sistematiza y documenta. Es un referente o ejemplo para otros productores.</p>



  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

<p>b. Alto</p>	<p>Basado en el conocimiento técnico y científico, tiene interés en las nuevas tecnologías y las pone a prueba y valida antes de implementarlas en el sistema productivo, le gusta estar a la vanguardia y actualizado.</p> <p>La apropiación del conocimiento se da a partir del conocimiento técnico, científico y de referentes o “pares” en su sistema productivo (consulta otros productores de nivel superior para mejorar su estado).</p> <p>Consideran recomendaciones realizadas por sus vecinos o familiares con experiencia en el sistema productivo, pero también considera recomendaciones técnicas realizadas por centros de investigación, universidades, asistentes técnicos, el ICA, otros.</p> <p>El productor genera conocimiento para fines de su sistema productivo, realiza ensayos, desarrolla técnicas y métodos, realiza ajustes y mejoras a tecnologías implementadas.</p>
<p>c. Intermedio</p>	<p>La apropiación del conocimiento se da a partir tanto del conocimiento tradicional como del conocimiento técnico y científico, sin embargo, predomina la apropiación del conocimiento tradicional.</p> <p>El productor compara y pone a prueba los resultados del conocimiento científico antes de apropiarlos en su sistema productivo (parcelas de prueba y ensayos), o se basa en experiencias empíricas de “prueba y error” y no consideran experiencias validadas por el método científico.</p> <p>Consideran recomendaciones realizadas por sus vecinos o familiares con experiencia en el sistema productivo.</p> <p>Considera realizar algunos cambios o innovaciones en el sistema productivo, pero primero espera ver los resultados en sus vecinos o en sus parcelas de prueba o ensayos.</p>

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

1.4 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Entendiendo la gestión sostenible de los recursos naturales como el conjunto de valores humanos, éticos, morales y ambientales; es importante identificar a partir del ordenamiento territorial y en el marco de la legislación Colombiana: el medio natural donde el usuario desarrolla el proceso de producción, transformación, distribución, comercialización, consumo y posconsumo; los recursos utilizados, el modelo y/o práctica empleada en los diferentes procesos, y la compatibilidad de estos con la protección de los recursos naturales y la biodiversidad; por lo tanto es importante determinar frente al enfoque de prestación de servicio público de extensión agropecuaria, el nivel de clasificación donde puede estar ubicado el usuario en referencia al componente ambiental, de tal modo que se implementen estrategias que permitan concientizar a la comunidad en procesos ecológicos, cambios técnicos, actitudes y valores; para generar compromiso, acciones y responsabilidades que tengan como finalidad el uso racional de los recursos, la sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social.

1.4.1 Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad.




En este contexto el nivel de clasificación permite identificar y establecer un diagnóstico del usuario en relación con el tema ambiental y la actividad productiva que desarrolla en su predio; para lo cual se ha determinado valorar esta sinergia con los factores de ponderación para los recursos hídrico, suelo y aire.

1.4.1.1 Recurso Hídrico.

El agua como determinante de la vida y la reproducción; base de los ecosistemas y componente indispensable para el desarrollo de los procesos biológicos; materia prima en los procesos de producción y transformación.

Es importante establecer según la disponibilidad y el acceso al agua, las condiciones de legalidad, cantidad y calidad, - para el desarrollo de actividades productivas, y su estado de retorno al medio ambiente.

Según el Estudio Nacional del Agua (IDEAM, 2015) el sector agropecuario (agrícola, pecuario y acuícola) representa el 60% (21.500 millones de metros cúbicos) de la demanda hídrica del país y se proyecta que este porcentaje ascienda a 72% en 2022, por lo cual es un sector prioritario para la gestión

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Fecha: 2019-Mayo-04

sostenible de los recursos hídricos.

1.4.1.1.1. Pregunta 1

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Captación directa de la fuente, con concesión de aguas (Subterránea /Superficial). (Nivel 4, superior)	<p>¿El agua que es utilizada para el desarrollo de actividades agropecuarias proviene de?</p>
b. Acueducto rural y/o veredal con concesión de aguas que contempla usos agropecuarios. (Nivel 3, alto)	
c. Acueducto rural y/o veredal con concesión de aguas solo para uso doméstico que NO contempla usos agropecuarios (Nivel 2, medio).	
d. Nacimiento propios, Aguas privadas que nacen y mueren en una heredad, (brotan naturalmente a la superficie y se evaporan por completo o desaparecen bajo la superficie por infiltración, dentro de la misma heredad; que no requieren concesión de aguas. (Nivel 4, alto)	
e. Captación directa sin concesión de aguas (alteración del flujo natural de las aguas). (Nivel 1. bajo).	

1.4.1.1.2. Pregunta 2

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. No se genera ningún tipo de vertimiento. (Nivel 4, superior)	<p>Un vertimiento se define como la descarga final a un cuerpo de agua, a un alcantarillado o al suelo, de elementos, sustancias o compuestos contenidos en un medio líquido. Por</p>
b. Genera vertimientos; hace tratamiento y a la fecha se cuenta con dicho permiso otorgado por la autoridad ambiental por resolución, vigente y adoptado. (Nivel 4, superior)	
c. Genera vertimientos; hace tratamiento y a la fecha se cuenta en trámite el permiso de	

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

<p><i>vertimiento con AUTO de inicio. (Nivel 3, alto)</i></p> <p>d. <i>Genera vertimientos; hace tratamiento y a la fecha no se cuenta con ningún documento que autorice el vertimiento en el desarrollo de la actividad. (Nivel 2, medio)</i></p> <p>e. <i>Genera vertimientos directos al agua y/o al suelo sin tratamiento, sin permiso de la autoridad ambiental. (Nivel 1. bajo).</i></p>	<p>tanto, la actividad productiva que realiza:</p>
--	---

1.4.1.1.3. Pregunta 3

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. <i>Nunca (Nivel 4, superior)</i>	<p>Incorpora en los cuerpos de aguas, residuos y/o sustancias sólidas, líquidas, químicos, gaseosas u otros desechos o desperdicios provenientes de la actividad productiva que desarrolla en su predio?</p>
b. <i>Pocas Veces (Nivel 3, alto)</i>	
c. <i>Frecuentemente (Nivel 2, medio)</i>	
d. <i>Siempre (Nivel 1. bajo).</i>	

1.4.1.1.4. Pregunta 4

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. <i>Excelente (Nivel 4, superior)</i>	<p>Basado en su conocimiento y/ consideración; la calidad del agua utilizada para el desarrollo de sus actividades productivas, y como factor indicador de la salud humana y animal y de la calidad del medio ambiente; se podría catalogar como:</p>
b. <i>Buena (Nivel 3, alto)</i>	
c. <i>Regular (Nivel 2, medio)</i>	
d. <i>Mala (Nivel 1. bajo).</i>	

1.4.1.2 Recurso Suelo.

Entendiendo la importancia del suelo como factor donde se ejercen interacciones que facilitan los diferentes procesos naturales, para el

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04


desarrollo de la vida, y es el soporte para la biodiversidad, la prestación de servicios ecosistémicos, y la producción de alimentos: Es importante establecer las prácticas que se adelantan hacia su preservación, protección, recuperación, rehabilitación y/o restauración.

Según el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Decreto 1076 de 2015, los propietarios de los predios tienen una serie de obligaciones con respecto a la protección y conservación de suelos. Además, en 2016 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió la Política para la Gestión Sostenible del Suelo, que contempla como una de sus líneas estratégicas la preservación, restauración y uso sostenible del suelo para hacer más sostenibles los sistemas de producción, incluidos los agropecuarios.

1.4.1.2.1. Pregunta 1

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
<i>a. Las actividades productivas que se adelantan en mi predio, son consideradas amigables con el medio ambiente, y no se da lugar alteración del hábitat natural / flora - Fauna. (Nivel 4, superior)</i>	Teniendo en cuenta La fauna y flora constituyen elementos vitales dentro de los ecosistemas terrestres y acuáticos. Implementa usted prácticas que permitan la preservación, protección, recuperación, rehabilitación y/o restauración, de la fauna y flora que se encuentran en su predio y alrededores?
<i>b. En el desarrollo de mi actividad productiva, se Implementan prácticas tendientes a la preservación, protección, recuperación, rehabilitación y/o restauración de la fauna y flora. (Nivel 3, alto)</i>	
<i>c. En el predio donde adelanto mi actividad productiva, pocas veces se generan escenarios que contemplen la alteración del hábitat natural. (Nivel 2, medio)</i>	
<i>d. No realizo prácticas que permitan la preservación, protección, recuperación, rehabilitación y/o restauración de la fauna y flora, por considerar que las actividades productivas que se realizan no alteran significativamente hábitat natural. (Nivel 1, bajo).</i>	


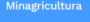

1.4.1.2.2. Pregunta 2

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. <i>Principal (Nivel 4, superior)</i>	según el ordenamiento territorial de su municipio, la actividad productiva que usted desarrolla en su predio es acorde con el uso y la vocación del suelo, y por tal razón esta actividad se encuentra clasificada como actividad:
b. <i>Compatible (Nivel 3, alto)</i>	
c. <i>Condicionado (Nivel 2, medio).</i>	
d. <i>Restringido o Prohibido (Nivel 1, bajo)</i>	

1.4.1.2.3. Pregunta 3


OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. <i>La actividad productiva es acorde con el uso y la vocación del suelo, que está dado para uso agropecuario (agricultura, ganadería, forestal). (Nivel 4, superior)</i>	Según el ordenamiento territorial de su municipio, tipo y uso del suelo; la actividad productiva que usted realiza en su predio es acorde con el uso y la vocación del suelo, y está dado o condicionado para: protección, conservación, revegetalización, rehabilitación, recuperación, agricultura, ganadería, forestal, minería, turismo, recreación, comercio, industria.
b. <i>La actividad productiva Presenta restricción y/o conflicto de carácter ambiental por estar desarrollada en áreas destinadas a la protección / conservación; revegetalización, rehabilitación, recuperación. (Nivel 3, alto)</i>	
c. <i>La actividad productiva desarrollada no es acorde con el uso y la vocación del suelo, que está dado para minería, turismo, recreación, comercio, industria. (Nivel 2, medio).</i>	
d. <i>La actividad productiva, Presenta restricción y/o conflicto de carácter ambiental por su ubicación Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP y las Estrategias de Conservación Ambiental</i>	

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

definidas en la Ley (Reservas forestales, Paramos y Humedales); Ley 2, u otra de carácter local, regional y/o nacional. (Nivel 1, bajo)

1.4.1.2.4. Pregunta 4

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
<p>a. <i>El predio donde desarrollo mi actividad productiva no presenta y no es susceptible de amenaza por efectos naturales (inundaciones, remoción en masa, tornados etc.); tampoco por efectos antrópicos (incendios, desvíos de fuentes hídricas, obras civiles, cambio en uso del suelo, deforestaciones etc.). (Nivel 4, superior)</i></p>	<p>Tiene conocimiento si el predio donde desarrolla su actividad económica presenta y/o es susceptible de amenaza por efectos naturales (inundaciones, remoción en masa, tornados etc.) o efectos antrópicos (incendios, desvíos de fuentes hídricas, obras civiles, cambio en uso del suelo, deforestaciones etc.)?</p>
<p>b. <i>El predio donde desarrollo mi actividad productiva presenta y/o es susceptible de amenaza por efectos naturales (inundaciones, remoción en masa, tornados etc.) o efectos antrópicos (incendios, desvíos de fuentes hídricas, obras civiles, cambio en uso del suelo, deforestaciones etc.); y por tal motivo continuamente se aplican estrategias de alerta, preparación, mitigación, prevención, y protección. (Nivel 3, alto)</i></p>	
<p>c. <i>El predio donde desarrollo mi actividad productiva presenta y/o es susceptible de amenaza por efectos naturales (inundaciones, remoción en masa, tornados etc.) o efectos antrópicos (incendios, desvíos de fuentes hídricas, obras civiles, cambio en uso del suelo, deforestaciones etc.); sin embargo, a pesar de identificarlos, no tengo otra opción que continuar donde ejerce mi actividad productiva. (Nivel 2, medio).</i></p>	

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

<p><i>d. No tengo conocimiento si el predio donde desarrolla mi actividad productiva presenta y/o es susceptible de amenaza por efectos naturales (inundaciones, remoción en masa, tornados etc.) o efectos antrópicos (incendios, desvíos de fuentes hídricas, obras civiles, cambio en uso del suelo, deforestaciones u otros, (Nivel 1, bajo)</i></p>	
--	--

1.4.1.2.5. Pregunta 5

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. <i>Excelente</i> (Nivel 4, superior)	Basado en su conocimiento / consideración; las condiciones que presenta el suelo como condicionante para el desarrollo de sus actividades productivas, se podría catalogar como:
b. <i>Buena</i> (Nivel 3, alto)	
c. <i>Regular</i> (Nivel 2, medio).	
d. <i>Malo</i> (Nivel 1, bajo)	

1.4.1.3 Recurso Aire.

El aire como factor determinante para el desarrollo y el equilibrio, de los ecosistemas, por su influencia en el ciclo del agua, el clima y la temperatura (verano e invierno; heladas, Vientos cálidos y secos, oleadas de calor, ráfagas de viento, etc.); la respiración, la fotosíntesis, transporte de polen y semillas, y al mismo tiempo transporte de sustancias nocivas y ofensivas que pueden afectar la salud humana, animales y plantas; por tal razón es importante establecer el estado actual, y la calidad del aire.

De acuerdo con los análisis realizados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la contaminación atmosférica en Colombia es uno de los problemas ambientales de mayor preocupación para los colombianos por los impactos generados tanto en la salud como en el ambiente, además, es el tercer factor generador de costos sociales después de la contaminación del agua y de los desastres naturales. De acuerdo con lo establecido en el Título

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01 Versión: 1.0
	Manual Operativo	Fecha: 2019-Mayo-04




5 del Decreto 1076 de 2015 y ajustando la definición, la Contaminación Atmosférica es el fenómeno de acumulación o de concentración de contaminantes, entendidos estos como fenómenos físicos o sustancias o elementos en estado sólido, líquido o gaseoso, causantes de efectos adversos en el medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana que solos, o en combinación, o como productos de reacción, se emiten al aire como resultado de actividades humanas, de causas naturales, o de una combinación de estas.

<http://www.minambiente.gov.co/index.php/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/gestion-del-aire/contaminacion-atmosferica>

1.4.1.3.1. Pregunta 1

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Nunca (Nivel 4, superior)	<p>En cuanto a generación de olores nocivos y/o ruidos que se pueden considerar como ofensivos; contaminación auditiva, visual y/o emisión de material particulado, producto de actividades productivas en su predio y/o aledaños (quemados, uso de insecticidas, pesticidas, fertilizantes, producción de metano, generación de residuos orgánicos e inorgánicos, alteraciones a la tranquilidad, ruidos de maquinarias y/o herramientas etc.).</p> <p>El predio donde desarrolla su actividad productiva presenta algunas de estas condiciones?</p>
b. Pocas Veces (Nivel 3, alto)	
c. Frecuentemente (Nivel 2, medio)	
d. Siempre (Nivel 1, bajo).	




1.4.1.3.2. Pregunta 2

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
<i>a. Nunca (Nivel 4, superior)</i>	<p>En cuanto a generación de olores nocivos y/o ruidos que se pueden considerar como ofensivos; contaminación auditiva, visual y/o emisión de material particulado, producto de actividades productivas en su predio y/o alrededores (quemados, preparación de terrenos, aserrado de madera, cosecha, postcosecha, transformación de productos uso de insecticidas, pesticidas, fertilizantes, producción de metano, generación de residuos orgánicos e inorgánicos, alteraciones a la tranquilidad, ruidos de maquinarias y/o herramientas etc.); el predio donde desarrolla su actividad productiva presenta estas condiciones? Se han presentado quejas / requerimientos por parte de la comunidad aledaña y/o Autoridad Ambiental u otra autoridad local, regional o nacional?</p>
<i>b. Pocas Veces (Nivel 3, alto)</i>	
<i>c. Frecuentemente (Nivel 2, medio)</i>	
<i>d. Siempre (Nivel 1. bajo).</i>	

1.4.1.3.3. Pregunta 3

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
---------------------	----------

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04


<p>a. <i>No se generan impactos (Nivel 4, superior)</i></p>	<p>En cuanto a generación de olores nocivos y/o ruidos que se pueden considerar como ofensivos; contaminación auditiva, visual y/o emisión de material particulado, como resultado de actividades productivas en su predio; ¿implementa estrategias tendientes a minimizar los posibles impactos que estos puedan generar, en la salud y el medio ambiente?</p>
<p>b. <i>Se generan impactos, y se implementan estrategias tendientes a minimizar dichos impactos (Nivel 3, alto).</i></p>	
<p>c. <i>Se cree que los impactos generados no afectan y no causan problemas a la salud humana, animal y tampoco alteran el medio ambiente. (Nivel 2, medio)</i></p>	
<p>d. <i>Se generan impactos, y no se implementan estrategias tendientes a minimizar dichos impactos (Nivel 1, bajo)</i></p>	

1.4.1.3.4. Pregunta 4

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. <i>Excelente (Nivel 4, superior)</i>	Basado en su conocimiento / consideración; las condiciones que presenta el aire que circula en su entorno como factor para el desarrollo de sus actividades productivas, la salud humana y animal y en si como indicador de la calidad del medio ambiente; se podría catalogar como:
b. <i>Buena (Nivel 3, alto)</i>	
c. <i>Regular (Nivel 2, medio).</i>	
d. <i>Mala (Nivel 1, bajo)</i>	

1.4.2 Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

Las practicas ambientales sostenibles, son aquellas prácticas que, a través del cambio en la organización, las actividades, los modelos, los procesos y los procedimientos; permiten un crecimiento económico, social y cultural en relación al medio ambiente, al concebir un uso responsable, eficiente y consciente de los recursos naturales para cubrir las necesidades actuales del ser humano sin poner en peligro y/o perjudicar las futuras generaciones. Por lo anterior es indispensable evaluar y establecer las prácticas que los usuarios implementan y ejecutan en su modelo productivo, de tal forma que se pueda generar procesos de acompañamiento para la gestión y desarrollo de capacidades, enfocado a un desarrollo humanamente sostenible, y económicamente sustentable.




En este contexto el nivel de clasificación permite identificar y establecer un diagnóstico del usuario con relación a las practicas productivas que se desarrollan en el predio; para lo cual se ha determinado valorar esta sinergia y los factores de ponderación para los recursos hídrico, suelo y aire; con la finalidad que la actividad productiva ofrezca seguridad a la salud humana y animal, protección del medio ambiente, inocuidad en los productos y altos estándares de calidad y competitividad.

1.4.2.1 Recurso Hídrico.

La gestión sostenible del agua en el sector agropecuario debe considerar también las necesidades de provisión para satisfacer otros usos del recurso (doméstico, industrial, preservación, recreación, etc.); procurar la solución de los conflictos ambientales que se pueden presentar y que pueden ser multiplicados por los efectos del cambio climático. Lo anterior, sumado a las variaciones de la oferta hídrica, hace que el sector agropecuario implemente acciones de uso eficiente del agua.

1.4.2.1.1. Pregunta 1

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Siempre (Nivel 4, superior)	El agua para su actividad productiva es utilizada eficientemente, ¿sin exceder el caudal concesionado y
b. Frecuentemente (Nivel 3, alto)	
c. A veces (Nivel 2, medio).	

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

	para el objeto previsto dentro de la concesión de aguas otorgada?
d. <i>Nunca (Nivel 1, bajo)</i>	


1.4.2.1.2. Pregunta 2

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. <i>Siempre (Nivel 4, superior)</i>	¿Realiza actividades de aislamiento, reforestación, y protección para la conservación de las fuentes del recurso hídrico (humedales, lagos, lagunas, arroyos, caños, ríos, nacimientos etc.)
b. <i>Frecuentemente (Nivel 3, alto)</i>	
c. <i>A veces (Nivel 2, medio).</i>	
d. <i>Nunca (Nivel 1, bajo)</i>	

1.4.2.1.3. Pregunta 3

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. <i>Entre 7 y 10 técnicas (Nivel 4, superior)</i>	¿Implementa en su predio técnicas de ahorro y uso eficiente del agua tales como mantenimiento de obras hidráulicas, instalación de medidores de consumo de caudal, sistemas de recolección y aprovechamiento de aguas lluvia, tanques de almacenamiento, reservorios, reutilización de agua, dispositivos ahorradores, control de pérdidas y fugas?
b. <i>Entre 5 y 6 técnicas (Nivel 3, alto)</i>	
c. <i>Entre 3 y 4 técnicas (Nivel 2, medio).</i>	
d. <i>Entre 1 y 2 técnicas (Nivel 1, bajo)</i>	



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

1.4.2.2 Recurso Suelo.




Según el artículo 2.2.1.1.18.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, “los propietarios de los predios están obligados a proteger los suelos mediante técnicas adecuadas de cultivo y manejo de suelos, que eviten la salinización, compactación, erosión, contaminación o revenimiento, y en general, a la pérdida o degradación de los suelos”. De otra parte, los productores agropecuarios pueden adelantar prácticas sostenibles en sus explotaciones agropecuarias con el fin de prevenir la degradación de los suelos, de manera que estos puedan continuar soportando la producción de alimentos para la población y continúen generando ingresos para los productores rurales, aún bajo los efectos del cambio y la variabilidad climática.

1.4.2.2.1 Pregunta 1

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Siempre (Nivel 4, superior)	Según las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo (textura, clase, estructura, PH, macronutrientes, micronutrientes; microorganismo y macroorganismos etc.); para lograr un óptimo rendimiento, la actividad productiva a desarrollar en su predio es acorde a estas condiciones y/o propiedades.
b. Frecuentemente (Nivel 3, alto)	
c. A veces (Nivel 2, medio).	
d. Nunca (Nivel 1, bajo)	

1.4.2.2.2 Pregunta 2

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
---------------------	----------


  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

<p>a. <i>Se hacen análisis de suelos con una frecuencia menor a dos años y se aplica los correctivos, enmiendas y acondicionadores recomendados a fin suplir las necesidades de nutrición del suelo; según las recomendaciones del técnico (Nivel 4, superior)</i></p>	<p>Realiza análisis del suelo, y de acuerdo con los resultados, aplica los correctivos, enmiendas y acondicionadores recomendados a fin suplir las necesidades de nutrición del suelo; según las recomendaciones del técnico.</p>
<p>b. <i>No se hacen análisis de suelos, pero se aplican correctivos, enmiendas y acondicionadores recomendados por un técnico y/o a criterio personal. (Nivel 3, alto)</i></p>	
<p>c. <i>Se hacen análisis del suelo, pero no se aplican correctivos, fertilizantes ni acondicionadores recomendados. (Nivel 2, medio).</i></p>	
<p>d. <i>No se hacen análisis de suelos, y no se aplican correctivos, enmiendas ni acondicionadores. (Nivel 1, bajo)</i></p>	

1.4.2.2.3 Pregunta 3

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
<p>a. <i>Identifica, conoce e implementa más del 50% de las prácticas de conservación de suelos señaladas (Nivel 4, superior)</i></p>	<p>Identifica, conoce e implementa prácticas de conservación de suelos tales como: coberturas vegetales, labranza mínima y/o manejo de curvas a nivel para siembras en ladera, sistemas de drenajes; aprovechamiento y/o incorporación de biomasa en suelos producto de residuos orgánicos como son abonos verdes, compostaje, bocashi, lombrihumus u otros subproductos; aplica productos biológicos (Micorrizas, organismos</p>
<p>b. <i>Identifica, conoce e implementa menos del 50% de las prácticas de conservación de suelos señaladas (Nivel 3, alto)</i></p>	
<p>c. <i>Identifica, conoce, pero no implementa prácticas de conservación de suelos (Nivel 2, medio).</i></p>	
<p>d. <i>No Identifica, no conoce y no implementa prácticas de conservación de suelos (Nivel 1, bajo)</i></p>	



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04




	benéficos, hongos entomopatógenos).
--	-------------------------------------

1.4.2.2.4 Pregunta 4

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Siempre (Nivel 4, superior)	<p>Implementa Herramientas de Manejo del Paisaje en su predio / Estrategias de conservación?</p> <p>Aislamiento, protección, conservación y enriquecimiento de bosque natural; fragmentos y relictos de vegetación natural.</p> <p>Reforestación</p> <p>Restauración ecológica</p> <p>Cercas vivas en bordes de caminos, división de potreros y taludes.</p> <p>Corredores biológicos que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitat.</p> <p>Sistemas silvopastoriles, agrosilvopastoriles.</p>
b. Frecuentemente (Nivel 3, alto)	
c. A veces (Nivel 2, medio).	
d. Nunca (Nivel 1, bajo)	

1.4.2.2.5 Pregunta 5

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Siempre (Nivel 4, superior)	En cuanto a residuos orgánicos (residuos de

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

<i>b. Frecuentemente (Nivel 3, alto)</i>	cosechas, podas, labores culturales etc.); Implementa usted estrategias que permitan aprovechar y/o incorporar biomasa en suelos, como son compostaje, abonos verdes, bocashi, lombrihumus u otros subproductos?
<i>c. A veces (Nivel 2, medio).</i>	
<i>d. Nunca (Nivel 1, bajo)</i>	




1.4.2.2.6 Pregunta 6

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
<i>a. Siempre (Nivel 4, superior)</i>	En cuanto a residuos biológicos (fetos, huesos, cueros etc.), ¿Implementa usted estrategias que permitan hacer buena disposición de estos?
<i>b. Frecuentemente (Nivel 3, alto)</i>	
<i>c. A veces (Nivel 2, medio).</i>	
<i>d. Nunca (Nivel 1, bajo)</i>	

1.4.2.2.7 Pregunta 7

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
<i>a. Siempre (Nivel 4, superior)</i>	En cuanto a residuos sólidos inorgánicos (plástico, vidrio, metales, otros embaces etc.), ¿Implementa usted estrategias de reciclaje que permitan hacer un manejo adecuado y disposición final de estos?
<i>b. Frecuentemente (Nivel 3, alto)</i>	
<i>c. A veces (Nivel 2, medio).</i>	
<i>d. Nunca (Nivel 1, bajo)</i>	

1.4.2.3 Recurso Aire.

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

El estado actual de la calidad del aire depende en gran parte del resultado de las **prácticas** que desarrollan los productores y que se han evaluado en los componentes anteriores (recurso hídrico / recurso suelo); sin embargo, es importante incluir otras determinantes que influyen en la calidad el aire que circula en su eterno.




1.4.2.3.1. Pregunta 1

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. <i>Siempre (Nivel 4, superior)</i>	¿Implementa en su predio técnicas tendientes a minimizar la contaminación del aire por presencia de partículas suspendidas como resultado de quemas, preparación de terrenos, aserrado de madera, cosecha, postcosecha, transformación de productos y otras?
b. <i>Frecuentemente (Nivel 3, alto)</i>	
c. <i>A veces (Nivel 2, medio).</i>	
d. <i>Nunca (Nivel 1, bajo)</i>	

1.4.2.3.2. Pregunta 2

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. <i>Siempre (Nivel 4, superior)</i>	¿Implementa en su predio técnicas tendientes a minimizar la contaminación del aire por presencia de olores desagradables por efecto del uso de insecticidas, pesticidas y fertilizantes? como resultado del desarrollo de su actividad productiva
b. <i>Frecuentemente (Nivel 3, alto)</i>	
c. <i>A veces (Nivel 2, medio).</i>	
d. <i>Nunca (Nivel 1, bajo)</i>	



  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

1.4.2.3.3. Pregunta 3

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Siempre (Nivel 4, superior)	Implementa en su predio técnicas tendientes a minimizar la contaminación del aire por presencia de olores desagradables por efecto de la mala disposición de residuos orgánicos, inorgánicos, y bilógicos.
b. Frecuentemente (Nivel 3, alto)	
c. A veces (Nivel 2, medio).	
d. Nunca (Nivel 1, bajo)	

1.4.2.3.4. Pregunta 4

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Siempre (Nivel 4, superior)	Implementa en su predio técnicas tendientes a minimizar la contaminación del aire por presencia de olores desagradables por efecto de la mala disposición de aguas residuales.
b. Frecuentemente (Nivel 3, alto)	
c. A veces (Nivel 2, medio).	
d. Nunca (Nivel 1, bajo)	

1.4.2.3.5. Pregunta 5

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Siempre (Nivel 4, superior)	Implementa en su predio técnicas tendientes a minimizar la contaminación del aire por presencia de olores desagradables por efecto del almacenamiento y/o acopio de insumos, productos, subproductos, insecticidas, pesticidas,
b. Frecuentemente (Nivel 3, alto)	
c. A veces (Nivel 2, medio).	
d. Nunca (Nivel 1, bajo)	



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

	fertilizantes, semillas, materiales?
--	--------------------------------------

1.4.3 Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático

La gestión de los riesgos de desastres y agroclimáticos en el sector agropecuario requiere entre otras determinaciones, de la preparación ante la ocurrencia de eventos climáticos extremos, así como de la recuperación de los medios de vida que permitan que los productores rurales continúen con su actividad productiva con las mínimas afectaciones posibles.




Preparación: entendida como el “conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros” (Ley 1523 de 2012).

Recuperación: se refiere a “las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado” (Ley 1523 de 2012).

Teniendo en cuenta que los eventos climáticos extremos han aumentado en su intensidad y frecuencia, producto entre otros aspectos, de la acción antrópica que desarrolla actividades que aceleran el calentamiento global, es necesario que los productores agropecuarios del país implementen medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático que

1.4.3.1 Riesgo Agroclimático

1.4.3.1.1 Pregunta 1




  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
<p>a. <i>Conoce e implementa la mayoría de las acciones contempladas para la prevención y recuperación frente a la ocurrencia de eventos climáticos extremos. (Nivel 4, superior)</i></p>	<p>Tiene conocimiento e implementa acciones de prevención y/o recuperación (Cosecha de agua, almacenamiento de semillas, de alimentos de la producción agrícola y ensilaje para ganado, adecuación de instalaciones, infraestructura y entorno de utilidad para las actividades agropecuarias, adquisición de un Seguro por riesgos agroclimáticos) frente a las afectaciones que se producen por la ocurrencia de eventos climáticos extremos (prolongada sequía, precipitaciones, vientos fuertes)?</p>
<p>b. <i>Conoce y algunas veces implementa acciones contempladas para la prevención y recuperación frente a la ocurrencia de eventos climáticos extremos. (Nivel 3, alto)</i></p>	
<p>c. <i>Conoce las acciones contempladas para la prevención y recuperación frente a la ocurrencia de eventos climáticos extremos, sin embargo, no implementa ninguna acción. (Nivel 2, medio).</i></p>	
<p>d. <i>No conoce las acciones contempladas para la prevención y recuperación frente a la ocurrencia de eventos climáticos extremos, por lo tanto, no implementa ninguna acción. (Nivel 1, bajo)</i></p>	

1.4.3.1.2 Pregunta 2

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
<p>a. <i>Conoce y planifica la producción agropecuaria en el predio teniendo en cuenta información climática histórica y de pronósticos climáticos. (Nivel 4, superior)</i></p>	<p>¿Conoce y planifica la producción agropecuaria en su predio teniendo en cuenta información climática histórica y de pronósticos climáticos para su región?</p>
<p>b. <i>Conoce la información climática histórica y de pronósticos climáticos, pero no planifica sus actividades de producción de acuerdo a esta. (Nivel 3, alto)</i></p>	



  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04


<p>c. <i>No conoce información climática histórica y de pronósticos climáticos, por lo tanto, no planifica la producción con base a la información disponible. (Nivel 1 bajo).</i></p>	
--	--

1.4.3.2 Riesgo de Desastres

1.4.3.2.1 Pregunta 1

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
<p>a. <i>Si tiene conocimiento de amenazas de desastres en el predio, por lo tanto, implementa actividades mitigación de riesgo (readecuación en infraestructura para la producción, bancos de forrajes de alimentos o semillas, ensilaje, bancos de herramientas). (Nivel 4, superior)</i></p>	<p>Tiene conocimiento si el predio donde desarrolla su actividad agropecuaria presenta y/o es susceptible de amenaza por ocurrencia de desastres (inundaciones, remoción en masa, tornados etc.)?</p>
<p>b. <i>Si tiene conocimiento de amenazas de desastres en el predio, implementa algunas actividades de mitigación de riesgo (readecuación en infraestructura para la producción, bancos de forrajes de alimentos o semillas, ensilaje, bancos de herramientas). (Nivel 3, alto)</i></p>	
<p>c. <i>Si tiene conocimiento de amenazas de desastres en el predio, sin embargo, no implementa actividades de mitigación de riesgo por desconocimiento de alternativas para prevención, recuperación. (Nivel 2, medio).</i></p>	



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

<i>d. No tiene conocimiento de amenazas de desastres en el predio, por lo tanto, no implementa actividades de mitigación de riesgo. (Nivel 1, bajo)</i>	
---	--




1.4.3.3 Mitigación y adaptación.

1.4.3.3.1 Pregunta 1

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
<i>a. Conoce e implementa dentro de sus actividades productivas todas las prácticas posibles que contribuyan a frenar el calentamiento global. (Nivel 4, superior)</i>	¿Conoce e implementa acciones dentro de las actividades agropecuarias, que contribuyen a frenar el calentamiento global (manejo de pasturas, planificación de potreros, gestión de estiércol de ganado, establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales con fines comerciales, establecimiento y manejo de cultivos permanentes, uso eficiente de fertilizantes e insumos para la producción y de recurso hídrico)?
<i>b. Conoce e implementa dentro de sus actividades productivas algunas de las prácticas mencionadas. (Nivel 3, alto)</i>	
<i>c. Conoce las acciones que contribuyen a frenar el calentamiento global, sin embargo, no implementa ninguna de las mencionadas. (Nivel 2, medio).</i>	
<i>d. No conoce, por lo tanto, no implementa ninguna medida que contribuya a frenar el calentamiento global. (Nivel 1, bajo)</i>	

1.4.4 Cumplimiento de la normativa ambiental.




La protección de las riquezas naturales del país y la conservación de las áreas de especial importancia ecológica son obligaciones del Estado colombiano según la Constitución Política de 1991. En desarrollo de este mandato, Colombia ha establecido un Sistema Nacional Ambiental que contiene un

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

amplio cuerpo de políticas y normas encaminadas a la conservación de ecosistemas a través de, entre otros, la declaratoria de diferentes categorías y escalas de áreas protegidas, la obtención previa de permisos y autorizaciones ambientales, la incorporación de determinantes ambientales en los planes de ordenamiento territorial y el establecimiento de instrumentos económicos para la gestión de los recursos naturales, entre otros.

1.4.4.1.1 Pregunta 1




OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
<p>a. <i>Conoce e interpreta la legislación ambiental nacional vigente y su aplicabilidad, e implementa acciones para la conservación, protección, y restauración del medio ambiente, haciendo uso racional y sostenible de los recursos naturales. (Nivel 4, superior)</i></p>	<p>Conoce e interpreta usted la legislación ambiental nacional vigente, y su aplicabilidad para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales que lo integran, asegurando su uso racional y sostenible, de acuerdo a lo señalado en la Constitución Política.</p>
<p>b. <i>Conoce e interpreta la legislación ambiental nacional vigente y su aplicabilidad, e implementa acciones para la conservación, protección, y restauración del medio ambiente, pero no hace uso racional y sostenible de los recursos naturales. (Nivel 3, alto)</i></p>	
<p>c. <i>Conoce e interpreta la legislación ambiental nacional vigente y su aplicabilidad, pero no implementa acciones para la conservación, protección, y restauración del medio ambiente, y no hace uso racional y sostenible de los recursos naturales. (Nivel 2, medio).</i></p>	
<p>d. <i>No conoce la legislación ambiental nacional vigente; por lo tanto, no implementa acciones para la conservación, protección, y restauración del medio ambiente, y no hace uso racional y sostenible de los recursos naturales. (Nivel 1, bajo)</i></p>	

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

1.4.4.1.2 Pregunta 2

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
<p>a. <i>La actividad productiva desarrollada en el predio no presenta limitantes, referidos a restricciones y/o conflictos con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP / frontera agrícola y las Estrategias de Conservación Ambiental definidas en la Ley (Reservas forestales, Paramos y Humedales), y la actividad es acorde es acorde al ordenamiento específico y Planes de Manejo adoptados para estas áreas (Nivel 4, superior)</i></p>	<p>Según la legislación ambiental, las políticas, directrices y normatividad vigente desde el contexto nacional regional y/o local; Identifica si La actividad productiva desarrollada en su predio, presentan limitantes, referidos a restricciones y/o conflictos con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP / frontera agrícola y las Estrategias de Conservación Ambiental definidas en la Ley (Reservas forestales, Paramos y Humedales).</p>
<p>b. <i>La actividad productiva desarrollada en el predio presenta limitantes, referidos a restricciones y/o conflictos con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP / frontera agrícola y las Estrategias de Conservación Ambiental definidas en la Ley (Reservas forestales, Paramos y Humedales); sin embargo, la actividad es acorde al ordenamiento específico y Planes de Manejo adoptados para estas áreas. (Nivel 3, alto)</i></p>	
<p>c. <i>La actividad productiva desarrollada en el predio presenta limitantes, referidos a restricciones y/o conflictos con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP / frontera agrícola y las Estrategias de Conservación Ambiental definidas en la Ley (Reservas forestales, Paramos y Humedales); y la actividad no es acorde es acorde al ordenamiento específico y Planes de Manejo adoptados para estas áreas a. (Nivel 2, medio).</i></p>	
<p>d. <i>Se desconoce si la actividad productiva desarrollada en el predio presenta</i></p>	






  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

<p><i>limitantes, referidos a restricciones y/o conflictos con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP / frontera agrícola y las Estrategias de Conservación Ambiental definidas en la Ley (Reservas forestales, Paramos y Humedales); y por ende se desconoce si la actividad es acorde al ordenamiento específico y Planes de Manejo adoptados para est áreas. (Nivel 1, bajo)</i></p>	
--	--

1.4.4.1.3 Pregunta 3

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
<p>a. <i>Si se cuenta, y se implementa el plan de manejo ambiental que establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y/o corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de la actividad. (Nivel 4, superior)</i></p>	<p>La actividad productiva desarrollada en su predio adopta algún plan de manejo ambiental que establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y/o corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de la actividad.</p>
<p>b. <i>Si se cuenta, pero se implementa parcialmente (o esta desactualizado) el plan de manejo ambiental que establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y/o corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de la actividad. (Nivel 3, alto)</i></p>	
<p>c. <i>Si se cuenta, pero no implementa el plan de manejo ambiental que establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y/o corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de la actividad. (Nivel 2, medio).</i></p>	
<p>d. <i>No se cuenta, con plan de manejo ambiental que establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar,</i></p>	






  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

<i>compensar y/o corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de la actividad. (Nivel 1, bajo)</i>	
OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
e. <i>Si se cuenta, y se implementa el plan de manejo ambiental que establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y/o corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de la actividad. (Nivel 4, superior)</i>	<p>La actividad productiva desarrollada en su predio adopta algún plan de manejo ambiental que establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y/o corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de la actividad.</p>
f. <i>Si se cuenta, pero se implementa parcialmente (o está desactualizado) el plan de manejo ambiental que establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y/o corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de la actividad. (Nivel 3, alto)</i>	
g. <i>Si se cuenta, pero no implementa el plan de manejo ambiental que establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y/o corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de la actividad. (Nivel 2, medio).</i>	
h. <i>No se cuenta, con plan de manejo ambiental que establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y/o corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de la actividad. (Nivel 1, bajo)</i>	

1.4.4.1.4 Pregunta 4


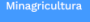

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. <i>La actividad productiva que se realiza en el predio requiere autorización y/o permisos por parte de la autoridad ambiental, y a la</i>	La actividad productiva que realiza en el predio requiere



  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

<p><i>fecha se cuenta con dicho permiso otorgado por resolución, vigente y adoptado. (Nivel 4, superior)</i></p>	<p>autorización / permisos / tales como licencias ambientales, permiso de vertimientos, manejo residuos sólidos, concesiones de aguas, ocupación de cauce, aprovechamiento forestal, salvoconductos u otros; para alguna de sus etapas de preparación, implementación, transformación y/o comercialización?</p>
<p><i>b. La actividad productiva que se realiza en el predio requiere autorización y/o permisos por parte de la autoridad ambiental, y a la fecha se cuenta en trámite con AUTO de inicio. (Nivel 3, alto)</i></p>	
<p><i>c. La actividad productiva que se realiza en el predio requiere autorización y/o permisos por parte de la autoridad ambiental, y a la fecha no se cuenta con ningún documento que autorice el desarrollo de la actividad. (Nivel 2, medio).</i></p>	
<p><i>d. Se desconoce si la actividad productiva que se realiza en el predio requiere autorización y/o permisos por parte de la autoridad ambiental, y a la fecha no se cuenta con ningún documento que autorice el desarrollo de la actividad (Nivel 1, bajo)</i></p>	



  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

1.5 DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN

1.5.1 Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación




El desarrollo de las habilidades para la participación pública en el sector agrícola – pecuario y su contribución real al desarrollo económico y social, han sido relegadas durante muchos años. Hoy, se hace necesario cambiar esa forma de pensar. No podemos continuar observando impávidos cómo los jóvenes dejan las áreas rurales para ir en busca de oportunidades a las grandes ciudades de su propio país. Se tiene la obligación de hacer del mundo rural un espacio atractivo para que los jóvenes permanezcan en él.

Comprender que el potencial del país está en el campo, en donde existen oportunidades para reducir la pobreza y generar riqueza, pues solo así se logrará mejorar la calidad de vida de los productores. Para que lo anterior se haga realidad, se requiere influir en los tomadores de decisión de manera que estos le brinden al campo la atención que verdaderamente merece y promuevan inversiones en él. Sin embargo, para influir en dichos tomadores de decisión, primero es necesario que en los sectores agropecuario y rural haya gente convencida, decidida y capacitada que lidere procesos de cambio. Es decir, se requieren nuevos líderes, ya que la generación actual no ha generado cambios. Estos mecanismos de participación ciudadana de los productores en espacios abiertos deben ser proactiva, de inclusión, responsable, compartida, transparente, informativa y de respeto por los aportes del público. Se pueden identificar varios mecanismos de participación: Participación en el Consejo Nacional de Desarrollo Rural, participación en Consejos Departamentales de Desarrollo Rural, participación en Consejos Municipales de Desarrollo Rural.

1.5.1.1¿Con relación a los mecanismos de participación en espacios abiertos?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Participa en congresos, asambleas, giras internacionales, comités ganaderos y en negocios pecuarios <i>(Nivel 4, superior)</i>	Participación en congresos agropecuarios nacionales y / o internacionales, participación política agraria en asambleas, concejos municipales de desarrollo rural, participación en comité de ganaderos municipales, regionales o departamentales
b. Es poca la Participación en congresos, asambleas, giras internacionales, comités ganaderos.	Su participación no es frecuente, en congresos agropecuarios nacionales y / o internacionales, participación política agraria en asambleas, concejos




  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

<i>(Nivel 3, alto)</i>	municipales de desarrollo rural, participación en comité de ganaderos municipales, regionales o departamentales
c. La participación en espacios institucionales, sociales y políticos no son su prioridad. <i>(Nivel 2, medio).</i>	En sus actividades pecuarias su prioridad no es participar activamente ni frecuentemente en congresos agropecuarios nacionales y / o internacionales, participación política agraria en asambleas, concejos municipales de desarrollo rural, participación en comité de ganaderos municipales, regionales o departamentales
d. Apatía a ejercer liderazgos ante la comunidad y las entidades. <i>(Nivel 1, bajo)</i>	No le gusta la participación en congresos agropecuarios nacionales y / o internacionales, participación política agraria en asambleas, concejos municipales de desarrollo rural, participación en comité de ganaderos municipales, regionales o departamentales.

1.5.1.2 ¿Con relación a participación ante gremios y entidades?:

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Participa de forma activa en la toma de decisiones de gremios y entidades regionales y nacionales. <i>(Nivel 4, superior)</i>	Pertenece algún comité, asociación u organización ya sea ganadero, agropecuario, etc. Del municipio, región o nacional y participa de forma activa en la toma de decisiones.
b. No les interesa la participación y representatividad en los gremios pecuarios. <i>(Nivel 3, alto)</i>	Pertenece algún comité, asociación u organización ya sea ganadero, agropecuario, etc. Del municipio, región o nacional pero no le interesa participar activamente en la toma de decisiones ni tener representatividad
c. Apatía a ejercer liderazgos ante la comunidad y las entidades.	No Pertenece algún comité, asociación u organización ya sea ganadero, agropecuario, etc. Del municipio, región o



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

(Nivel 1, bajo)	nacional, ya que no es importante para el desarrollo de sus actividades pecuarias.
-----------------	--


1.5.2 Conocimiento sobre herramientas para la participación

1.5.2.1 ¿Tiene Conocimiento sobre herramientas para la participación?

Esta pregunta busca definir el grado de conocimiento y participación del productor, en las herramientas de participación disponibles.

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Conoce todas las herramientas (Nivel 4, superior)	Productor tiene conocimiento de todos las herramientas de participación ciudadana (derecho de petición, queja, denuncia, acción de tutela, acción popular, acción de cumplimiento) y ha promovido por lo menos dos de estas en los últimos cinco (5) años. Ha recibido capacitaciones certificadas en temas herramientas de participación ciudadana.
b. Al menos tres (3) herramientas (Nivel 3, alto)	El Productor tiene conocimiento de por lo menos tres (3) herramientas de participación ciudadana (derecho de petición, queja, denuncia, acción de tutela, acción popular, acción de cumplimiento) y participa de ellos de manera consiente. Ha recibido dos (2) o más capacitaciones <i>certificadas</i> en temas herramientas de participación ciudadana.
c. Al menos una (1) herramienta (Nivel 2, medio).	Productor tiene conocimiento de por lo menos una (1) herramienta de participación ciudadana (derecho de petición, queja, denuncia, acción de tutela, acción popular, acción de cumplimiento) y las ha ejercido en por lo menos dos (2) ocasiones en los últimos 5 años. Ha recibido al menos una (1) capacitación en los últimos 10 años, en temas de herramientas de participación ciudadana.
d. No tiene conocimientos	Productor no tiene conocimiento sobre herramientas de participación ciudadana (derecho de petición, queja, denuncia, acción de tutela, acción popular, acción de cumplimiento), O las conoce, pero no las ha



	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

(Nivel 1, bajo)	ejercido en su vida. Nunca ha recibido una capacitación en temas de herramientas de participación ciudadana.
-----------------	---

1.5.3 Ejercicio de control político y social

1.5.3.1 ¿Conoce los mecanismos de control político y social? Y ¿ha participado en los mismos?

Esta pregunta busca definir el grado de conocimiento y participación del productor, en los mecanismos de control político y social disponibles.

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Todos los mecanismos (Nivel 4, superior)	El productor tiene conocimiento de todos los mecanismo de control político y social (audiencias públicas, ejercicio de control social de la administración, veeduría ciudadana) y ha promovido o participado en por lo menos dos (2) de estos en los últimos ocho (8) años. Ha recibido tres (3) o más capacitaciones certificadas en temas de los mecanismos de control político y social.
b. Al menos un (1) mecanismo y sí ha participado (Nivel 3, alto)	El productor tiene conocimiento de por lo menos un (1) mecanismo de control político y social (audiencias públicas, ejercicio de control social de la administración, veeduría ciudadana) y ha participado o promovido al menos uno (1) de estos en los últimos ocho (8) años. Ha recibido al menos dos (2) capacitación en los últimos 10 años, en temas de mecanismos de control político y social.
c. Al menos un (1) mecanismo y no ha participado. (Nivel 2, medio).	El productor tiene conocimiento de por lo menos un (1) mecanismo de control político y social (audiencias públicas, ejercicio de control social de la administración, veeduría ciudadana) pero no nunca los ha ejercido. Ha recibido al menos una (1) capacitación en los últimos 10 años, en temas de mecanismos de control político y social.

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04




d. No tiene conocimientos (Nivel 1, bajo)	El productor no tiene conocimiento de los mecanismos de control político y social (audiencias públicas, ejercicio de control social de la administración, veeduría ciudadana). Nunca ha recibido una capacitación en los temas de los mecanismos de control político y social.
--	--

1.5.4 Fomento de la autogestión de las comunidades


1.5.4.1 ¿Cuál ha sido el rol del productor en la autogestión de las comunidades?

Esta pregunta busca identificar el rol desempeñado por el productor, en el fomento y la autogestión de las comunidades en la búsqueda de objetivos comunes.

OPCIÓN DE RESPUESTA	CONTEXTO
a. Líder comunitario (Nivel 4, superior)	El productor ha acudido de forma colectiva al menos una (1) vez en los últimos 4 años ante la autoridad local y/o regional (Inspección de Policía, Defensoría de Pueblo, Personería, Bienestar Familiar, Alcaldía, Gobernación, otros) y ha elevado de manera formal (documento escrito), una solicitud para solucionar una necesidad colectiva relacionada con su sistema productivo (arreglo de vías, electrificación, acueducto, saneamiento básico, salud, asistencia técnica, visita de la autoridad sanitaria ICA, crédito agropecuario, entre otros). El productor ha liderado acciones para la gestión colectiva en busca de soluciones a las necesidades de carácter local relacionadas con su sistema productivo. Esta gestión es planificada a través de proyectos, convocatorias, gestión ante instancias nacionales, gremios y ante el Gobierno Nacional.
b. Gestión Colectiva (Nivel 3, alto)	El productor ha acudido de forma <i>colectiva</i> al menos una (1) vez en los últimos 4 años ante la autoridad local y/o regional (Inspección de Policía, Defensoría de Pueblo, Personería, Bienestar Familiar, Alcaldía, Gobernación, otros)

  	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

	<p>y han elevado de manera formal (documento escrito), una solicitud para solucionar una necesidad colectiva relacionada con su sistema productivo (arreglo de vías, electrificación, acueducto, saneamiento básico, salud, asistencia técnica, visita de la autoridad sanitaria ICA, crédito agropecuario, otros).</p>
<p>c. Gestión Individual (Nivel 2, medio).</p>	<p>El productor ha acudido de forma <i>individual</i> al menos una (1) vez en los últimos 4 años ante la autoridad local y/o regional (Inspección de Policía, Defensoría de Pueblo, Personería, Bienestar Familiar, Alcaldía, Gobernación, otros) y ha elevado de manera formal (documento escrito), una solicitud para solucionar una necesidad individual relacionada con su sistema productivo (arreglo de vías, electrificación, acueducto, saneamiento básico, salud, asistencia técnica, visita de la autoridad sanitaria ICA, crédito agropecuario, otros).</p>
<p>d. No ha gestionado</p>	<p>El productor nunca ha gestionado ante la autoridad local o regional, alguna acción para solucionar una necesidad relacionada con su sistema productivo (arreglo de vías, electrificación, acueducto, saneamiento básico, salud, asistencia técnica, visita de la autoridad sanitaria ICA, crédito agropecuario, otros).</p>

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

DEFINICIONES

<http://www.fao.org/sustainable-forest-management/toolbox/modules/wood-harvesting/in-more-depth/es/>

https://issuu.com/rafaeltorrijos/docs/cartilla_planificacion_predial_part_0a56bfd59abc24


<http://www.fao.org/sustainable-forest-management/toolbox/modules/wood-harvesting/in-more-depth/es/>

Manual del protagonista. Extensión Rural. Instituto Nacional Tecnológico Dirección general de formación profesional. 2017

http://www.ambienteforestalnoa.org.ar/userfiles/biblioteca/descarga/manual_buenaspracticassestatales.pdf

Ministerio del Interior, Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal. Control Social, Democracia participación Acción Comunal.

<http://www.sic.gov.co/propiedad-Industrial>

	Registro y Clasificación de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Código: PR-DAR-HE-01
	Manual Operativo	Versión: 1.0 Fecha: 2019-Mayo-04

CONTROL DE CAMBIOS

el cual será actualizado cuando se requiera.⁵

Tabla 1. Control de Cambios

Fecha (AAAA-MM-DD)	Versión	Descripción del Cambio
2019-05-10	1.0	Versión inicial

⁵ Resolución No. 407 de 2018 (MADR), Artículo 5.4 Manual operativo.